

II. MARCO CONCEPTUAL

Es preciso clarificar qué es lo que se entiende por un concepto, para poder aplicarlo y evitar confusiones a las que podrían llevarnos otras interpretaciones teóricas. Este apartado busca definir y, se espera, clarificar los conceptos elementales de esta investigación. Se empieza con violencia y agresión, seguido por la conceptualización de pobreza, desarrollo humano y exclusión. El capítulo concluye con una discusión a cerca de la relación entre los dos conceptos principales del estudio: violencia y exclusión social.

II.i El concepto de violencia

La violencia es un concepto con muchos significados y usos. Diversos campos científicos entienden cosas diferentes al hablar de violencia o agresión; así es también en la vida cotidiana. Uno puede ser un vendedor, conductor o gerente agresivo y, muchas veces, eso significa simplemente que se es una persona astuta, entendiéndose entonces la agresividad como una cualidad positiva. Pero cuando una mujer habla de su esposo agresivo, se entiende algo muy diferente, asociado al maltrato en la pareja.

Los significados cotidianos de la violencia son muy diversos, y no permiten clasificar los comportamientos unívocamente como violentos o como agresivos. La perspectiva del observador, la justificación que da el actor sobre su conducta, y la subjetividad de la experiencia de la víctima influyen en la clasificación de un acto como violento o agresivo. Lo que la víctima considera como un acto violento, puede ser visto como defensa propia, justificada por el otro involucrado, y el observador puede interpretarlo como un juego de jóvenes que quieren mostrar sus fuerzas. Lejos de ser unívocos en la vida cotidiana, los conceptos de violencia y agresión son construcciones sociales.

No son solamente las perspectivas o experiencias subjetivas individuales las que influyen en la calificación. También pueden existir otros factores que determinan la clasificación de actos como violencia y agresión. Por ejemplo, hay normas (sub)culturales y motivos de índole política por los cuales conviene que se vea al adversario como agresivo e irrazonable, y a uno mismo como calmado y razonable. Torres Rivas lo menciona así:

“Toda definición de violencia no da cuenta de un hecho esencial y es que no toda la sociedad reconoce las mismas cosas como violentas, ni en sus orígenes ni en sus efectos y, en consecuencia, pueden llegar a justificarse de manera diversa y hasta opuesta. Existe subjetividad implícita justamente porque se trata de una percepción política e ideológica, con una relatividad de fondo porque corresponde a percepciones que siempre están culturalmente determinadas” (Torres Rivas, 1998: 48).

Lo anterior muestra la necesidad de discutir la inclusión de conductas socialmente aceptadas (o no aceptadas) dentro de la definición de violencia y agresión. Esto se ilustra claramente con el ejercicio de castigos corporales a los niños, ya que mucha gente considera que puede y debe castigar físicamente a sus hijos. También hay muchos hombres que piensan tener el derecho a “corregir” a su mujer por medio de castigo físico. En estas situaciones, es poco probable que estos castigos sean considerados por los padres y madres de familia o el hombre como violencia o agresión. Si uno no está de acuerdo con el “derecho” a castigar o corregir físicamente, considerará los castigos físicos como actos violentos y agresivos. Si bien, ciertamente son en especial las justificaciones culturales desde la perspectiva del agresor, las que enmascaran muchas expresiones de violencia:

“Así, por ejemplo, la violencia doméstica es avalada por patrones culturales muy arraigados en la Región [América Latina]: ‘porque te quiero, te aporreo’, justifica la violencia contra la mujer; ‘la letra con sangre entra’, justifica la violencia contra el niño” (Guerrero, 1997: 11).

Estos significados harían que clasificar una conducta como violenta o no, dependiendo de la perspectiva que tomara la persona, entorpeciendo así un análisis más distanciado de las manifestaciones, percepciones y significados cotidianos de violencia.

II.i.a. Definición de la violencia

Al investigar sobre la violencia, sus manifestaciones y la potencial relación con otros fenómenos como la exclusión social, es imprescindible establecer una definición de la misma. Esto permite estudiar las diferentes relaciones, perspectivas, causas, o justificaciones de la violencia, sin que la clasificación de un acto como violento dependa de la perspectiva que se toma o la justificación del mismo. Además, se necesita una definición que no permita confundir el acto mismo con los múltiples efectos y consecuencias de los actos considerados violentos. Es decir, la investigación precisa de una definición que incorpore la identificación de algunos elementos necesarios y suficientes para categorizar un acto como violento o agresivo, independientemente de las causas, justificaciones o consecuencias de estos o la perspectiva utilizada.

Para poder investigar actos violentos (o agresivos) en su relación con diferentes factores sociales, sea antecedentes o consecuencias, es necesario buscar una definición que delimite las características esenciales para la investigación, dejando como elementos asociados otros aspectos importantes como la cantidad de fuerza usada (Martín Baró, 1983), la frecuencia de la ocurrencia (Arraigada y Godoy, 2000) o la construcción social elaborada (Torres Rivas, 1998). Para que el concepto de violencia y/o agresión sea útil en una investigación de campo, minimizando las posibilidades de confusión en el proceso, es importante no perderse en los detalles al construir diferencias teóricas sutiles entre los conceptos de violencia y agresión. Pero, a la vez, en un estudio de campo donde se encuentra muchos hechos concretos de violencia de diferente índole, una mayor claridad es imprescindible. Hay varios autores que definen los conceptos de violencia y agresión de forma muy parecida, aunque sí enfatizan diferencias sutiles entre los dos (Martín Baró, 1983; Berkowitz, 1993). Para la investigación actual, se ha optado por una opción en la cual se utilizan los conceptos de violencia y agresión como sinónimos, siendo su definición: *“todo tipo de conducta, tanto física como verbal, ejecutado por un actor con la intención de dañar a alguien.”*

Algunas otras perspectivas de definición

Algunas definiciones intuitivamente plausibles consideran que el uso de fuerza o amenazar con usar fuerza⁸ demarca el concepto de

8. Por ejemplo Martín Baró (1983); p. 368-9) define violencia como “aque-
llos fenómenos o actos en los que se aplican un exceso de fuerza”.

violencia. Pero el uso de fuerza o la amenaza de usarla no puede ser una condición suficiente, ni necesaria para constituir un acto como violento. Una definición concentrada en el uso de fuerza o la amenaza no puede calificar como actos violentos los comportamientos de una persona que se niegue a usar su fuerza. Por ejemplo, cuando alguien retiene sus fuerzas intencionalmente para dañar a otra persona que puede estar ahogándose, en necesidad de atención médica, o a punto de sufrir un accidente. En estos casos, no es el uso de fuerza o la amenaza que puede causar un daño grave a la persona, sino también rechazar intencionalmente aquel recurso.

La intención de causar daño es una parte central de muchas de las definiciones (Martín Barro, 1983; Arraigada y Godoy, 2000; Hearn, 1998). Una definición de agresión que se basa en esta característica pero evita los problemas sobre el uso de la fuerza es la de Berkowitz (1993). Él considera a la agresión como “algún tipo de conducta, tanto física como simbólica, que se ejecuta con la intención de dañar a alguien.”⁹ Los actores de esta conducta agresiva pueden ser individuos, grupos o instituciones, y la conducta puede consistir de un acto verbal o físico (usar fuerza o una amenaza de usarla) o dejar de hacer algo, con la intención de hacer daño a alguna persona. Pero comportamientos que generan daños no intencionales, es decir daños causados accidentalmente, no se consideran como violencia, sino como accidentes.¹⁰

Hay otros aspectos que diferentes autores consideran en sus definiciones de violencia, tales como la experiencia de ser dañado por parte de la víctima (Hearn, 1998), la ocurrencia de manera recurrente y como una forma o con el motivo de resolver los conflictos (Arraigada y Godoy, 2000). Estos elementos ayudan a distinguir diferentes manifestaciones de los actos violentos. Sin embargo, en la presente investigación dichos aspectos no forman parte de la definición de la violencia, aunque son posibles características para discernir los actos violentos y pueden ser utilizados para categorizar y

Luego, define la agresión como “aquellos actos de violencia con los que se busca causar algún daño a otro”. Otro ejemplo es la definición que usan Arraigada y Godoy (2000: p. 108) según la cual la violencia es “el uso o amenaza de uso de la fuerza física o psicológica con intención de hacer daño, de manera recurrente y como una forma de resolver los conflictos.”

9. Berkowitz (1993: p.11) define la violencia como una forma extrema de agresión: “un intento premeditado de causar un daño físico grave.”

10. Véase también Guerrero (1997).

analizar diferentes actos de violencia. Los daños específicos sufridos por la víctima se pueden diferenciar en físicos, psicológicos o simbólicos; la frecuencia y la intensidad de la violencia son indicadores de un proceso acumulativo; y los motivos para usar violencia pueden estar relacionados a los ámbitos económicos, políticos o socio-culturales. Estas características en sí no definen un acto como violento, pero indican varios aspectos más específicos de los actos de violencia. Más adelante se desarrollan con mayor precisión estas características.

La violencia no es lo mismo que cometer un delito: la ley y la ciencia.

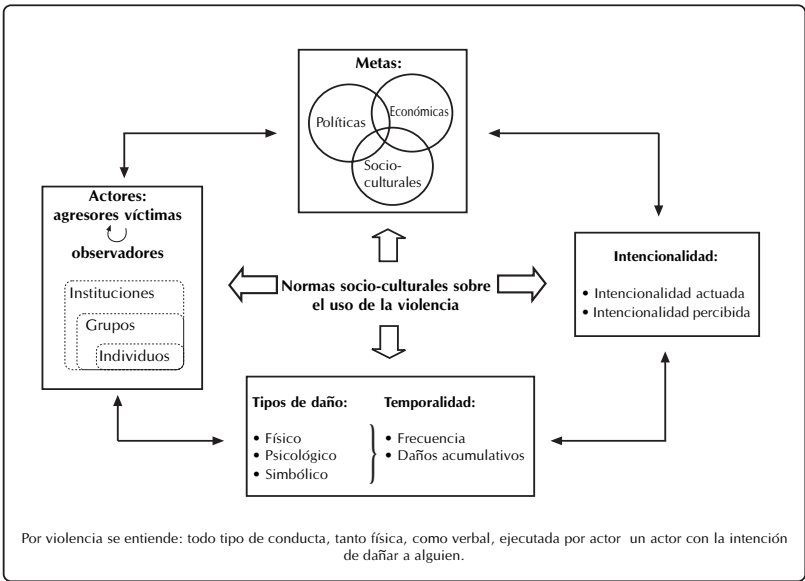
Otra distinción que es importante señalar, es la diferencia entre un acto de violencia y romper la ley o cometer un delito. Aunque en muchas ocasiones realizar actos violentos es a la vez un delito, no son lo mismo. No todos los actos de violencia son delitos y no todos los delitos implican actos violentos. Muchas acciones que no involucran violencia pueden ser calificadas como delitos, como no pagar impuestos, hurtar, o pasar por un semáforo en rojo. También existe la posibilidad de dañar, herir, e incluso matar a alguien y estar dentro de la legalidad. Por ejemplo, en defensa propia, puede ser legal usar la violencia. La policía tiene cierta autoridad de detener a supuestos delincuentes que están o estuvieron involucrados en actos ilícitos, con el fin de llevarlos a la justicia; y para llevar a cabo dichas acciones, la policía puede requerir del uso de la violencia, hiriendo a los implicados.

Así, la violencia no es una subcategoría de delitos, pero tampoco los delitos constituyen una subcategoría de violencia. El enfoque científico puede calificar determinados actos como violentos, independientemente de si constituyen o no delitos. Y al revés, los jueces pueden calificar ciertos actos como delitos, independientemente de la presencia o no de la violencia. Aunque desde la perspectiva de la ley muchos actos de violencia infringen la ley y por eso constituyen delitos, desde la perspectiva científica y a partir de la definición utilizada en esta investigación, la ley también avala actos de violencia. Es decir, la ley permite en ciertas circunstancias el uso de la violencia, por ejemplo la violencia ejercida por instancias del estado como la policía o el ejército o para defenderse a sí mismo.

II.ii.b. Características de la violencia

El siguiente diagrama visualiza la definición de violencia —tal como es entendida en esta investigación—, en relación con algunos factores importantes que, en cada instancia, dan a la violencia sus propias características. Cada ocasión violenta tiene su propio conjunto de actores, con sus propias acciones, motivaciones y metas, que provocan daños específicos. La constante en todas las diferentes ocasiones de violencia es que hay un tipo de conducta, físico y/o verbal, con la intención de dañar a alguien. A continuación se elabora en base a dichos estos elementos.

Diagrama 2.1: Violencia y sus características



Normas socio-culturales y violencia

En algunos ámbitos la violencia parece ser un rasgo ‘normal’ de muchas relaciones entre personas, grupos e instituciones. Lejos de ser rara y poca común, la violencia es cotidiana, usada por mucha gente, apreciada, y algo que funciona. ‘Normal’ en este contexto tiene dos connotaciones: la violencia es un rasgo ‘normal’ en el sentido en que con cierta frecuencia se dan actos violentos. Por otra parte, es ‘normal’ porque en la convivencia social el uso de violencia es normativo en ciertas situaciones. A veces parece que las nor-

mas y costumbres subculturales¹¹ explican la ocurrencia de violencia, mejor que cualquier intención o situación.

Los ámbitos sociales donde la violencia es un fenómeno ‘normal’ en ambos sentidos, pueden constituir “subculturas de violencia”. El concepto “subcultura de violencia” viene de Wolfgang (1967, citado en Berkowitz, 1993) e indica la existencia de sistemas de creencias y normas que estimulan y sustentan el uso de la violencia (Kennedy y Baron 1993). Este sistema enseña a los miembros cómo interpretar diferentes situaciones y luego les indica cómo responder (Berkowitz 1993). Entra en juego muchas veces la identidad o el honor de una persona. Por ejemplo, una mujer que no tiene la comida preparada cuando su esposo regresa del trabajo, puede constituir una amenaza para la identidad del padre de familia al no darle a este el respeto que se merece. Un joven que no da a un pandillero lo que le pide, puede ser visto como una amenaza para el honor de la pandilla. Una joven que rechaza el acercamiento de un muchacho, puede amenazar la identidad de él como un joven atractivo. Actuar de forma violenta en estas situaciones amenazantes no solamente puede ser adecuado (según las normas establecidas), sino incluso considerado como la única manera de defender y proteger el honor e identidad de la persona, en cuanto alguien que merece respeto (Horowitz y Schwartz 1974).

Es por influenciar la manera en que las personas definen y perciben ciertas situaciones, por prescribir la reacción adecuada y por estipular consecuencias adversas en el caso que la reacción no sea adecuada, es que la subcultura genera una disposición a la violencia. La gente aprende que muchas acciones, problemas y conflictos tienen repercusiones para su identidad y reputación personal, y que muchas situaciones representan amenazas para la percepción que tienen los demás acerca de ellos. “Las personas que crecen en una subcultura propensa a la violencia, tienden a enojarse fácilmente porque pueden considerar que las altercaciones o dificultades interpersonales son provocaciones, y se dan cuenta de que deben reaccionar de forma agresiva, si quieren mantener su posición con los que les rodean” (Berkowitz 1993: 293).

11. Al usar el término subcultura, queremos referirnos a significados y valoraciones que pueden estar presentes en la cultura en general de una sociedad, o en solo una parte de ella (por eso el prefijo sub), pero en todo caso vinculados a un grupo específico dentro de dicha sociedad.

Aunque los sistemas de normas y creencias pueden explicar ciertos elementos de la violencia, no se puede atribuir todo a los aspectos culturales. Varios autores mencionan la falta de evidencia empírica para la tesis de la 'subcultura de violencia' (Ball-Rokeach 1973 en Berkowitz, 1993; Erlanger 1973 en Berkowitz, 1993; Teschedi y Felson, 1994). Para rescatar la idea de que en algunos ámbitos sociales se ven más frecuentemente actos de violencia que en la sociedad en general, no es necesario vincular los conceptos "subcultura" y "violencia" tan fuertemente. Las normas y creencias subculturales no son necesariamente los factores determinantes. En subculturas donde la incidencia de violencia es muy frecuente, la violencia puede depender también de situaciones específicas, las oportunidades y las circunstancias (Kennedy y Baron 1993). Es posible y a veces necesario clarificar la relación íntima entre diferentes normas y creencias subculturales, y la violencia. Muchas veces los hechos agresivos están incrustados en las relaciones y normas socialmente aceptadas, tal como se observa en el Diagrama 2.1. Aunque esto es solo una parte de un cuadro más grande. A continuación, se explica sobre otros elementos vinculados con la violencia.

Actores: agresores, víctimas y observadores

Distinguimos entre tres clases de actores relacionados con la violencia: los agresores, las víctimas y los observadores. El agresor es quien que ejerce los actos violentos; el que quiere dañar a la otra persona. La víctima es la persona receptora de los actos de violencia, a quien el agresor quiere causar daño. El observador es el testigo no afectado directamente por los actos de violencia, pero que sí se percata de los hechos o de sus consecuencias (Staub, 1989).

Los agresores y víctimas

Individuos, grupos e instituciones pueden actuar con la intención de dañar a alguien, convirtiéndose así en agresores que ejercen la violencia contra otros. Un padre pega a su hijo, un vecino agrede a quien vive al lado, una pandilla ataca a otra pandilla, la policía golpea a varios delincuentes. Todos estos son ejemplos de agresores, en relación con su víctima. Los mismos individuos, grupos e instituciones agresores, también pueden ser objetivos de la violencia; es decir, víctimas. Incluso, como vamos a ver en el siguiente apartado, pueden ser a la vez observadores, al darse cuenta de la violencia ejercida y recibida entre otros.

Para definir los tipos de violencia podemos referirnos a la clase de actores que la ejercen. Si un individuo actúa con la intención de herir a otro, hablamos de *violencia individual o interpersonal*. Si un grupo actúa así hablamos de *violencia grupal*, y cuando una institución (como la policía) se comporta de tal manera, tenemos un ejemplo de *violencia institucional*.

Los observadores

Los observadores pueden tener mucha influencia sobre la ocurrencia de los actos de violencia (Staub 1989). Su conducta puede mostrar que están de acuerdo con la violencia, o que no les importa mucho; o por lo contrario, que están en desacuerdo y así pueden intervenir para evitar más daños. A través de su conducta, los observadores influyen en las percepciones de los demás. Si los observadores muestran estar de acuerdo o ser indiferentes a los hechos violentos, puede ser que los demás no perciban la urgencia o la importancia de lo que está pasando. Así se llega a considerar la ocurrencia de la violencia como 'normal', y que no merece atención. Lo contrario puede pasar cuando los observadores se oponen a, y/o intervienen en los actos de violencia. Por su intervención o actitud contra un acto violento, los observadores comunican a otros que existe una discordancia entre los agresores y las normas y reglas de la comunidad o sociedad en general. En esta forma, otras personas se ven obligadas a enfrentar hechos violentos que no son socialmente aceptables. Sin embargo, esto no necesariamente se traduce directamente en acciones concretas en contra de la violencia.

Entonces quiere decir la reacción de los observadores puede influir sobre las percepciones y las respuestas de otros: "Pueden definir el significado de hechos y llevar a que otros sienten empatía o indiferencia. Pueden promover valores y normas de cuidado, o con su pasividad o participación en el sistema, pueden afirmar a los hechos" (Staub, 1989: 87). Por ejemplo, si los vecinos inmediatos no actúan cuando un hombre maltrata a sus hijos o a su mujer, esto puede indicar a los demás vecinos de la comunidad que uno no se debe meter en la vida familiar de otros, y por ende estipulan una norma según la cual la violencia doméstica es un asunto privado. Esta norma reafirma la posición del agresor y las otras normas sociales que permiten dicha clase de violencia: "La falta de protesta puede afirmar a los hechos en lo que hacen" (Staub, 1989: 87). De esta manera, los observadores pueden definir la importancia y el significado de los eventos violentos, y así influir en el desenlace de estos eventos.

Tal como se ha visto anteriormente, ser agresor no lo excluye a uno de ser o volverse víctima simultáneamente. También el observador puede volverse víctima cuando él se mete en el conflicto entre el agresor y la víctima, y resulta siendo ser agredido. Un ejemplo de esto es cuando la policía interviene en una pelea entre dos personas o grupos, y como reacción, los enfrentados agreden a los oficiales del orden.

La relación entre agresor, víctima y observador no es una relación clara y bien determinada. Visto conceptualmente, la víctima tiene como su par lógico al agresor, y a veces también existen observadores. Sin embargo, la realidad es más compleja y dinámica; en un solo evento, la misma persona puede ser los tres actores a la vez.

La intención: motivos y metas de la violencia

Si la intención es una característica fundamental de la violencia, es importante indagar sobre los motivos por los que se quiere dañar a otros, o la meta que se persigue: ¿cuáles son los objetivos de quienes que usan la violencia? El motivo es la razón que está detrás de la acción, y forma parte de la causa de la acción. La meta es algún cambio que se quiere lograr con la acción. Sin duda, el motivo y la meta están íntimamente relacionados; ambos forman parte de la intención con que se realiza una acción de violencia. La meta de una acción puede ser la acción misma, y nada más que esto. O puede ser algo muy diferente a la acción. El motivo de un acto de violencia puede ser el deseo de provocar un daño a alguien, o el deseo de conseguir alguna otra meta que se puede alcanzar por medio de la violencia (Berkowitz 1993). Por ejemplo, un acto de violencia puede ser motivado por el deseo de desquitarse al pegar o dañar a otra persona, ya que el agresor se siente mal o enojado. Por otra parte, puede ser motivado por la meta de conseguir posesiones de otros, prestigio, poder, etc.; todo por medio de violencia.

Cuando el motivo es el deseo de conseguir alguna otra meta a la acción misma, se pueden ubicar esas metas en diferentes categorías: es decir, las metas pueden estar relacionadas con diferentes áreas de la vida social. Pueden tener un carácter político, económico o social. Un acto de violencia puede ser motivado por un deseo de obtener, mantener o aumentar algún poder y dominio político (por ejemplo, la capacidad de regir los asuntos públicos). Un acto violento también puede ser motivado por un deseo de obtener, mantener o aumentar algún beneficio o poder económico (por ejemplo, la capa-

idad de administrar bienes y riquezas) o social (por ejemplo, la capacidad de influenciar o manipular a otra gente). Además, los motivos pueden estar constituidos por el deseo de obtener, mantener o aumentar una reputación política, económica o social. El Cuadro 2.1 resume y presenta algunas manifestaciones de diferentes motivos y metas de la violencia, tal como ya se ha explicado antes.

Cuadro 2.1. Motivos y metas de la violencia.

Motivos y metas¹²	Definición	Manifestaciones
Políticos	Obtener, mantener o aumentar algún poder y dominio político.	Conflicto guerrillero o civil. Conflicto paramilitar, asesinatos políticos. Conflicto armado entre partidos políticos.
Económicos	Obtener, mantener o aumentar algún beneficio o poder económico.	Crimen de la calle, robo o hurto, tráfico de drogas, secuestros.
Sociales	Obtener, mantener o aumentar algún beneficio o poder social.	Violencia interpersonal, como abuso infantil o sexual, asalto a mujeres o niños. Violencia grupal de pandillas juveniles, para defender su territorio.

Fuente: esquema basado en Moser y Schrader, 1999, pág. 4, cuadro 1.

La intención (los motivos y las metas personales) es algo “dentro” de la persona que actúa, refiriéndose ello más bien a un estado mental. No se puede observar o señalar físicamente la intención;

12. Las autoras hacen notar que las categorías no son exclusivas, y que un acto puede ser cometido por varias razones simultáneamente. Por ejemplo, un grupo guerrillero puede secuestrar a una persona con un propósito político y, a la vez, exigir una recompensa económica. Un joven puede robar como parte de las reglas sociales de la pandilla y por razones económicas.

solamente se puede inferir a partir de las acciones y expresiones del actor. El observador puede hacerse la idea de que el actor actuó intencionalmente de una manera violenta cuando agredió a la víctima con un machete. Esta idea puede estar basada en lo que observó; no obstante, el actor puede contarle al observador que él estaba cortando un árbol, cuando de repente apareció la víctima allí, de modo que todo fue un accidente. El observador, entonces, puede estar equivocado, tal vez infirió una conclusión errónea de sus observaciones. Igualmente puede ser que el actor no le contó la verdad. El observador también puede inferir de sus observaciones que la acción fue un accidente, siendo así que la realidad fue otra. No hay un punto externo fijo para comparar y validar las impresiones sobre la intencionalidad. La verdadera intención está afuera del alcance de los observadores y, en este caso, también para los investigadores.

Para el presente estudio se distinguen dos aproximaciones a la intencionalidad. Por un lado está la intencionalidad actuada y expresada por el actor. En segundo lugar, está la intencionalidad percibida por la víctima u observadores (ver Diagrama 2.1). Es decir, se entiende un acto como intencional cuando el actor lo confirmó (intencionalidad actuada), o cuando la víctima o un observador la infirió como tal (intencionalidad percibida). En este estudio ambas formas de intencionalidad constituyen una aproximación a la intencionalidad y la base para calificar un acto como violento.

Los daños: tipos y frecuencia

Los daños físicos, psicológicos y simbólicos

La violencia no solamente lleva consigo la intención de dañar a alguien; muchas veces también genera daños laterales. Los daños reales no necesariamente corresponden al daño intencionado. El daño provocado puede ser de diferente índole o gravedad que el daño buscado. Por ejemplo, un agresor puede tener la intención de asustar su a víctima y robarle su dinero; pero debido a la resistencia de la víctima, termina matándola.

Los daños pueden ser de diferente índole. Se distingue entre daños físicos, psicológicos o simbólicos. El daño físico se refiere a los perjuicios corporales o materiales. Cuando la víctima se queda con posesiones dañadas o perdidas debido al uso de violencia, por ejemplo cuando en un asalto a una tienda quiebran las ventanas y roban el dinero, se habla de daños materiales. Cuando la víctima sale

lesionada, por ejemplo por heridas sufridas en el mismo asalto, se habla de daños corporales.

Los daños psicológicos se refieren a traumas de esa naturaleza sufridos por una víctima. Por ejemplo, después un asalto, una persona puede sentir miedo con las consiguientes dificultades para trabajar y dormir tranquilamente.

Los daños simbólicos se refieren a acciones violentas que afectan negativamente a los símbolos y representaciones de la víctima. Por ejemplo, se puede dañar la identidad nacional de un grupo de personas por quemar públicamente la bandera nacional; o dañar la identidad social de una pandilla por borrar o manchar su nombre pintado en una pared de su territorio. También se puede estropear el sentido de honor personal de la víctima por insultarlo y humillarlo delante de otras personas.

La frecuencia y daños acumulativos

La repetición de actos de violencia puede tener consecuencias agravantes, relacionadas con la cantidad e intensidad de los daños causados. Los actos de violencia pueden reforzar normas que justifican y prescriben el uso de violencia en ciertas circunstancias, como ya se explicó arriba. Una violencia 'normal' en el sentido de una frecuencia y cotidianidad alta, puede tener una influencia normativa sobre el uso de la misma. Se genera así un ambiente en que la violencia es valorada como un instrumento adecuado y necesario en ciertas situaciones; los daños causados son vistos como metas aceptables. Pero hay otras maneras en que una violencia frecuente tiene daños agravantes. Por ejemplo por medio del miedo, un ambiente de inseguridad y la generación de dinámicas de violencia entre agresor y víctima.

Cuando en una comunidad ocurren con cierta frecuencia asaltos u otras formas de violencia, es muy probable que no solamente las víctimas tengan miedo, sino también otras personas que no lo han sufrido directamente. La frecuencia de la violencia hace que los residentes de la comunidad empiecen a verse como víctimas potenciales, afectando esto sus movimientos y actividades. La gente se ve obligada a tomar medidas de precaución y restringir sus acciones, para evitar problemas de agresión.

La violencia frecuente también puede tener consecuencias colaterales, ya que genera un ambiente de inseguridad. En una situación

de inseguridad, uno no solamente se siente vulnerable sino no existe tampoco la confianza necesaria para hacer inversiones económicos y sociales, para su bienestar actual y de la comunidad en el futuro. Por ejemplo, en un vecindario donde hay mucha violencia y daños frecuentes, es probable que no se hagan esfuerzos por reparar los daños materiales causados por la violencia, o para mejorar las condiciones de convivencia en la comunidad. En un ambiente de inseguridad gobiernan el miedo y el riesgo de que los próximos actos de violencia destruirán los esfuerzos y las inversiones hechas. Consecuencia de un ambiente de inseguridad generado por la violencia es que los daños materiales y psicológicos se acumulen, generando un sentido de aún más inseguridad.¹³

Otra manera en que el uso de la violencia aplicada de forma regular puede generar daños prolongados es por una interacción repetitiva entre agresores y víctimas. Los agresores y las víctimas pueden entrar en una dinámica propia de violencia, perpetuando la misma. Por ejemplo, en situaciones de violencia doméstica habitual, la agresión genera un vínculo fuerte entre el agresor y la víctima. Esto hace que la violencia continúe dada la dificultad de lograr una separación permanente de las dos partes que quiebre el círculo de agresión. Dutton y Painter, dos investigadores de violencia doméstica, encontraron que “las consecuencias psicológicas de las dinámicas de poder durante el ciclo de maltrato físico sirven para crear y aumentar los vínculos emocionales, basados en el trauma entre el hombre y la mujer, los cuales dificultan o imposibilitan una separación duradera” (Dutton y Painter, citado en Downs, 1996: 92).

Usar violencia no es el mismo que tener poder: la relación entre agresor y víctima.

Para evitar confusión entre los conceptos de violencia y poder, entre el uso de violencia y la posesión de poder, puede ser útil clarificar la relación entre los mismos. Violencia no es el mismo que poder, y la relación entre los dos conceptos no es unidireccional. La relación entre violencia y poder a veces parece muy estrecha y sencilla, por ejemplo cuando la gente dice que tener poder permite a uno comportarse violentamente. Pero la relación es mucho más complicada que esto. Para desarticular ambos conceptos y evitar confu-

13. Para tener diferentes perspectivas y apreciaciones sobre estos temas, véase a Moser y Van Bronkhorst, 1999, y Anderson, 1999.

siones sobre la relación entre ellos, se esbozan brevemente en los siguientes párrafos algunas posibles relaciones entre los conceptos violencia y poder. Una aclaración de la relación entre violencia y poder puede iluminar también acerca de la relación entre agresor y víctima.

El filósofo Michel Foucault entiende como poder la manera en que algunas acciones de ciertos actores influyen sobre las acciones de otras personas y define el ejercicio de poder de la siguiente manera: “estructurar la posible esfera de las acciones de otros” (1982: 221). Es decir, cómo estas acciones afectan la manera en que las personas eligen dar forma a sus reacciones y comportamientos, siempre y cuando exista “una esfera de posibilidades en que diferentes maneras de actuar, diferentes reacciones y diferentes comportamientos pueden ser realizados.” (1982: 221) Por ejemplo, cuando un agente policial le prohíbe a un conductor estacionar su automóvil en un lugar específico y el conductor por esta razón mueve su automóvil a otro lugar, eso muestra que el agente policial tiene poder sobre el conductor.

Resulta entonces que el concepto de poder tiene una aplicación muy amplia. Una empresa que exige horas extras a sus empleados tiene poder, al igual que un niño consigue que la mamá le dé el pecho cuando él llora. La persona o el grupo de personas que usan violencia y por eso logran que otros se comporten como ellos quieren, o dejen de comportarse de la manera que a ellos no les gusta, también tienen poder. El agresor tiene poder cuando, por el uso de o la amenaza de usar violencia, la víctima cumple – en mayor o menor medida – los deseos del agresor. Pero el poder no es algo que pertenece solamente al agresor, es decir que la víctima de violencia también puede elegir influir sobre la esfera de posibles acciones del agresor, usando la violencia u otras maneras de actuar. Michel Foucault lo señala así: “No sería posible para una relación de poder existir sin puntos de insubordinación, los que, por definición, son medios de escapar.” (1982: 225)

Si la relación entre la violencia y el poder no es directa, entonces tampoco es muy segura. Cuando una persona, grupo o institución no logra influenciar en el comportamiento de otras personas por medio de violencia y no consigue lo que quería, eso quiere decir que no tiene (suficiente) poder y que la violencia no le funciona. Pero cuando la situación muestra que el agresor no tiene suficiente poder, la relación entre agresor y víctima se vuelve insegura. El supuesto agresor

parte del hecho que quería influenciar por medio de la violencia las acciones de la víctima, pero puede encontrarse en una situación inversa en que la anticipada víctima resulta tener mayor influencia sobre las acciones del supuesto agresor. El resultado de este cambio puede ser que la víctima se vuelva agresor y el agresor víctima.

Un ejemplo extremo de esto es cuando la víctima muerta en un asalto era la persona asaltante en primera instancia. Hay un nombre especial para esta clase de homicidios: "homicidio precipitado por la víctima."¹⁴ Un caso del equipo especializado en homicidios del Departamento de la Policía de Filadelfia¹⁵ puede iluminar este ejemplo: "La víctima fue el agresor en una pelea, y había pegado a su enemigo varias veces. Sus amigos intentaron interferir, pero persistió la víctima. Finalmente, el agredido reaccionó con golpes, los cuales causaron la caída de la víctima, golpeándose este su cabeza en la acera, resultando en su muerte" (Short, 1997: 43). Este caso muestra que la víctima usó violencia, pero no pudo ganar la pelea con la otra persona. Como agresor no logró influenciar las acciones de la víctima, tal como él quería. En términos de poder esto implica que el agresor no tuvo suficiente poder sobre la otra persona, y esto último cambió la relación entre víctima y agresor. La víctima sabía defenderse y se volvió agresor. Como agresor influyó definitivamente la posible esfera de las acciones de la víctima, es decir le quitó la vida. Este caso muestra que la relación entre agresor y víctima es una relación inestable y a veces ambigua. Cada uno de los polos de esta relación puede revertirse en un instante.

Las "relaciones de poder están profundamente arraigadas en el nexo social" (Foucault, 1982: 208) y existen independiente de los actos de violencia. La relación entre violencia y poder, lejos de ser muy estrecha, puede tener varias formas e ídoles muy diferentes: la violencia que expresa el poder del agresor de conseguir lo que quiere; el poder que tiene la víctima para influir y cambiar el comportamiento del agresor; hasta el agresor que se vuelve víctima de violencia. Además y muy importante de subrayar es que el poder no automáticamente implica el uso o amenaza de violencia. Tener el poder de mandar a sus hijos a la escuela —también cuando no tienen ganas— no tiene nada que ver con la intención de hacerles daño, sino más bien con el deseo de que tengan un futuro mejor los hijos.

14. En inglés, victim-precipitated homicide.

15. Philadelphia Police Department (E.E.U.U.)

Obviamente, el estudio de la violencia implica entrar en un campo complejo. En estas páginas se ha definido la violencia o agresión como “todo tipo de conducta, tanto física como verbal, ejecutado por un actor con la intención de dañar a alguien.” A la vez, se toma en cuenta que estas acciones están incrustadas en las normas socio-culturales sobre su uso. La violencia involucra a diferentes actores, que actúan por diversas razones y que sufren daños diferentes. Como fenómeno que parece tener mayor presencia en la vida cotidiana, es importante su estudio para buscar mecanismos para prevenirla y reducirla. De particular interés en este estudio es la relación con la exclusión social. El siguiente apartado intenta clarificar dicho concepto desarrollando el marco teórico sobre pobreza, desarrollo humano y exclusión social.

II.ii. Pobreza, Desarrollo Humano y Exclusión Social

La discusión sobre violencia ha implicado delimitar una definición para este estudio. Pero esto mismo hay que hacer con el concepto de exclusión social. En este caso, se requiere clarificar ¿qué se entiende por exclusión social?, ¿de qué se excluye?, ¿por qué o cómo se excluye?, y ¿cuál es su relación con la pobreza? Este apartado pretende revisar los conceptos sobre estos elementos, empezando con pobreza y sus diferentes manifestaciones, formas y maneras de entenderlo. Luego se analiza el concepto de desarrollo humano, seguido por el de exclusión social. Al final de este apartado se intenta ver las relaciones entre pobreza, desarrollo humano y exclusión social.

II.ii.a Formas de pobreza

El concepto clásico define la pobreza como “la incapacidad de lograr un estándar mínimo de vida” (World Bank, 1990: 26). Esta incapacidad tiene que ver con la carencia de ingresos para sostener una vida mínimamente aceptable, para uno mismo y los miembros del hogar. Para evitar una situación de pobreza se necesitan dos cosas: 1) el dinero necesario para los gastos de consumo; es decir, para poder comprar una nutrición mínima que garantice la sobrevivencia física, y 2) un monto adicional que permita los gastos de participación en la vida cotidiana en la sociedad (World Bank, 1990). Bajo estos aspectos podemos referirnos a dos dimensiones de pobreza: una dimensión absoluta y otra relativa. “En el sentido abso-

luto, los pobres se encuentran privados materialmente, al punto de que su sobrevivencia está en peligro. En términos relativos, están privados en comparación con otros grupos sociales cuya situación es menos contraída” (May 2001: 26). No obstante, esta privación relativa no se puede expresar siempre en términos de dinero e ingresos, como conceptualizado por el Banco Mundial (World Bank, 1990). Por ejemplo, también uno puede carecer de acceso a la educación, agua potable, o servicios médicos. La dimensión relativa de la pobreza es diferente en distintos contextos y sociedades. En una sociedad donde casi nadie tiene un teléfono, no tener uno no es una situación de privación o pobreza. Pero en una sociedad donde la mayoría de la gente tiene teléfono, la imposibilidad de tener esta forma de comunicación se vuelve una desventaja y una instancia de exclusión de los bienes que otras personas sí pueden disfrutar. En contextos diferentes, las exigencias de una participación y la integración en la vida social cotidiana son distintas. Por ejemplo, las exigencias de la participación social en la ciudad son más complicadas que en el campo, en los países desarrollados diferentes a las de los países en desarrollo. Eso hace que la dimensión relativa de pobreza sea más difícil de medir a nivel nacional o internacional, comparada con la dimensión absoluta.

Sobrevivencia

Tal vez por las dificultades de conceptualizar y medir la dimensión relativa de la pobreza, la manera más tradicional de analizar la pobreza ha sido estableciendo un criterio crítico sobre la base del nivel de ingresos, necesarios para sostener a los miembros del hogar. Este criterio tiene el carácter de una línea de pobreza basada en el consumo; es decir, una línea que establece la cantidad de ingresos necesarios para comprar una canasta básica de provisiones. Para saber si los integrantes de un hogar viven en pobreza, generalmente se calculan los ingresos del hogar, comparándolos con los requerimientos en cuanto a la canasta básica de todos los miembros del hogar. Cuando los hogares no cuentan con los recursos económicos necesarios para satisfacer una ingesta alimentaria calórica de subsistencia vital, los miembros del hogar no logran conseguir suficiente comida y los nutrientes necesarios para mantener su organismo. La consecuencia directa de esta situación es que los miembros del hogar sufren de una malnutrición, la cual afecta gravemente su salud y su capacidad de inserción en la sociedad. Esta incapacidad de consumo se considera como *pobreza absoluta* (May 2001: 25).

Necesidades básicas

El Banco Mundial interpreta la dimensión relativa de pobreza como la carencia de un monto adicional, encima de los ingresos necesarios para la canasta básica para los gastos de la participación en la vida cotidiana de la sociedad (World Bank, 1990). La dimensión relativa de pobreza se puede entender entonces como la carencia de ingresos para una participación social activa. Dicha participación puede verse bloqueada por no tener ropa decente, zapatos, dinero para ir al médico, a la escuela etc. Tener el dinero para subsistir pero no para poder participar en la vida cotidiana, se considera una situación de *pobreza relativa*.

Otra manera de concebir y medir la dimensión relativa de pobreza es por la vía de las necesidades básicas. Desde esta perspectiva “la pobreza es la privación de los medios materiales para satisfacer en medida mínimamente aceptable las necesidades humanas, incluidos los alimentos” (PNUD 1997: 18). Este concepto de pobreza combina las dimensiones absoluta y relativa, midiendo entonces la falta de ingresos, pero también servicios básicos como salud, agua potable, educación etc. Aquí no solamente son los ingresos los que determinan la pobreza de una persona u hogar, sino también el papel de la sociedad en general para suplir estas necesidades e “impedir que la gente caiga en la pobreza” (PNUD 1997: 18).

Hay diversas consideraciones con respecto a qué es lo que se debe incluir como una necesidad básica. Briones (1992), en uno de los primeros estudios en El Salvador, incorpora cuatro aspectos en su medición de carencias de los hogares: a) el hacinamiento, b) la baja calidad de la vivienda o la falta de privacidad, c) la inexistencia o la inadecuación de infraestructura que garantice estándares sanitarios mínimos en la vivienda o en el entorno habitacional, y d) el acceso deficiente a los servicios educativos por parte de miembros en edad escolar. En un estudio preparado para el Fondo de Inversión Social para el Desarrollo Local de El Salvador se tomaron en cuenta las siguientes carencias: Salud (mortalidad infantil), Educación (analfabetismo y tasa neta de escolaridad básica), Vivienda (hacinamiento y viviendas con piso de tierra), Agua (viviendas sin servicio de agua por cañería), Saneamiento (viviendas que no cuentan con servicio sanitario), y Electricidad (viviendas que carecen de servicio de energía eléctrica) (Liévano de Marques, 1997).

Las carencias en cuanto a satisfacer las necesidades básicas reflejan una situación de pobreza más duradera. El umbral para salir de

la pobreza es todavía mayor, comparado con una simple disminución de ingresos que enfrenta un hogar de forma coyuntural. Es la escasez de servicios básicos que prestados por la sociedad lo que hace que la escapatoria de la pobreza no dependa solamente de los miembros del hogar. La sociedad cumple un papel importante en lo referente a mejorar o garantizar las condiciones de vida, para que la gente logre un estándar mínimo aceptable de vida y que no caiga en la pobreza.

Una crítica al enfoque de las necesidades básicas (insatisfechas) es aquel que se centra en la privación de bienes y servicios materiales y cómo mejorar esto, y no en cómo ampliar las opciones y capacidades de la gente (PNUD 1995). Proporcionar la satisfacción de las necesidades básicas de la gente, tales como el acceso a educación y a servicios de salud, es sumamente importante, pero no debe olvidarse el vigilar que la gente tenga la opción y capacidad de aprovechar esos recursos. La escuela puede estar muy cerca, pero si la niña no tiene la opción de ir porque los padres necesitan que genere ingresos para la familia, no le llega a esa niña el servicio prestado por la sociedad.

Capacidades

Otra manera de entender la dimensión relativa de pobreza es enfocarse en 'la ausencia de ciertas capacidades básicas para funcionar' (PNUD 1997: 18). El concepto de capacidad se refiere al nivel de funcionamiento logrado por una persona, tomando en cuenta las oportunidades que tenga (PNUD 1997). Cuando las oportunidades son escasas, los niveles de funcionamiento se ven afectados y limitados. Por ejemplo, cuando una persona no tiene la oportunidad de ir a la escuela, su funcionamiento en el área de matemática o idiomas no será muy elevado. En el enfoque sobre la capacidad, la pobreza consiste no solamente en una carencia de ingresos, sino también en "la carencia de oportunidades reales, determinada por limitaciones sociales y por circunstancias personales para vivir una vida valiosa y valorada" (PNUD 1997: 18).

La falta de oportunidad afecta el funcionamiento de las personas y sus capacidades. La falta de oportunidad de vestirse de una manera adecuada puede significar para un niño que los demás no lo acepten y no le dejen funcionar como miembro del grupo. La falta de oportunidad de ir a la escuela puede limitar el funcionamiento de una joven, cerrándole acceso en el futuro a un trabajo mejor remunera-

do. El funcionamiento es un concepto amplio y puede referirse a “estar bien nutrido, estar vestido y vivir de una forma adecuada, evitar la morbilidad prevenible, hasta logros sociales más complejos, como participar en la vida de la comunidad” (PNUD 1997: 18).

El enfoque de las capacidades, tanto como el enfoque de las necesidades básicas, reúne las dos dimensiones de la pobreza, la absoluta y la relativa. Pero la incapacidad no solamente se refiere a los servicios básicos prestados en una sociedad, sino también a las opciones y oportunidades reales que tienen las personas. Una sociedad puede ofrecer el servicio de una unidad de salud, pero si la persona no tiene la posibilidad de ir a visitar el médico por falta de dinero, tiempo o ropa adecuada, resulta que el servicio de salud no es una opción real.

Pobreza entonces no es solamente una cuestión de sobrevivencia, ni un balance momentáneo de los servicios prestados por una sociedad. El problema de sobrevivencia se puede solucionar en corto plazo al tener un trabajo decentemente remunerado. El problema de las necesidades básicas insatisfechas se puede resolver a mediano plazo, organizando y proporcionando servicios básicos comunales. El problema presentado por la carencia de capacidades suele exigir soluciones de más largo plazo. Por ejemplo, cuando un adulto solo terminó el tercer grado, lograr un funcionamiento del nivel de bachillerato costará años de estudio; y revertir los daños acumulados a un niño que ha sufrido por años la malnutrición, puede resultar casi imposible. “La pobreza en este marco, no es simplemente una cuestión de caer debajo de alguna línea de ingresos; también es no contar con las capacidades y bienes con los cuales los pobres podrían generar una vida en el futuro” (May 2001: 32).

Pobreza en el tiempo

Las diferentes formas de pobreza tienen consecuencias a largo plazo para las personas que las sufren. Cada manifestación tiene sus propias características y dificultades para ser remediada. No contar con ingresos suficientes para comprar comida, no es lo mismo que la escasez de servicios básicos que presta la sociedad, o no tener las capacidades básicas para ganar un salario suficiente que mantiene a la familia y al hogar. Estas tres formas tienen relaciones diferentes con el factor “tiempo”: remediar una escasez de ingresos, de servicios básicos o de capacidades cuesta cada vez más recursos, energía y tiempo. En este sentido, cuando un hogar enfrenta una situación

de pobreza más duradera, reflejada no solamente en la insuficiencia de ingresos sino también en la insatisfacción de necesidades básicas y la falta de capacidades, se considera que enfrenta una *pobreza crónica*. Se puede hablar de *pobreza reciente o coyuntural* cuando se refleja una situación donde los ingresos son insuficientes en un momento dado, pero no muestran insatisfacción de necesidades básicas, ni una falta de capacidades en general.

Tal como hemos visto en la parte anterior, pobreza no es solamente la carencia de posibilidades de sobrevivir (pobreza absoluta), sino también es la carencia de otros elementos básicos de la vida, lo cual va más allá del dinero y los ingresos. Una pregunta pertinente que surge entonces es: ¿Para qué se necesitan estos otros elementos? Sabemos ya que para algo más que sobrevivir, se necesitan salud, educación, agua potable, integración social, etc. En otras palabras, se necesita la sociedad. ¿Para qué? El PNUD menciona el objetivo de “vivir una vida valiosa y valorada” (1997: 18), pero ¿en qué consiste una vida así? La respuesta breve es “*desarrollo humano*”.

II.ii.b. Desarrollo Humano

El PNUD (2000a: 17) define el desarrollo humano como “el proceso de ampliación de las opciones de la gente, aumentando las funciones y capacidades humanas. De esta manera el desarrollo humano refleja además los resultados de esas funciones y capacidades en cuanto se relacionan con los seres humanos. Representa un proceso a la vez que un fin.” Ese concepto incorpora capacidades esenciales que amplían los funcionamientos de los individuos, los más importantes de los cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente (PNUDa, 2000). El desarrollo humano va mucho allá de los conceptos de ‘pobreza absoluta’ y de las necesidades básicas – los incluye también –, y se basa específicamente en la perspectiva de capacidades (PNUD 1995, 1997). A través del desarrollo humano se busca mejorar y ampliar las oportunidades, y así elevar el nivel de funcionamiento y las capacidades de las personas. Este enfoque considera que los ingresos son solamente un medio en este proceso de ampliación, cuyo fin es el desarrollo humano.

El primer paso es la sobrevivencia. Pero el desarrollo humano requiere mucho más que eso. Para que un ser humano realice sus potencialidades y capacidades, se hace necesaria la ampliación de sus opciones para extender sus funciones y capacidades económicas,

socioculturales y políticas. “El ingreso es evidentemente, sólo una de las opciones que las personas aspiran a tener, aun cuando es, por cierto, importante” (PNUD 1995: 15).

Crear opciones y capacidades para las personas es un siguiente paso, el cual aunque necesario, no suficiente para un verdadero desarrollo humano. Por ejemplo, se puede mandar a los niños y jóvenes a la escuela ubicada cerca de la comunidad, para que allí reciban una educación formal adecuada. Pero si a estos jóvenes, después de haber estudiado por años y finalizado sus estudios, les espera una vida de desempleo o de trabajos sencillos muy por debajo de sus destrezas, las capacidades adquiridas quedan subutilizadas y subvaloradas. El desarrollo humano distingue entre dos aspectos diferentes: la oportunidad de adquirir capacidades, y la oportunidad de utilizar y aprovechar dichas capacidades. “El desarrollo humano tiene dos facetas. Una es el fomento de la capacidad humana, como mejor salud y mayores conocimientos teóricos y prácticos. La otra es el aprovechamiento de la capacidad humana adquirida por las personas: con fines productivos o de creación, o en actividades culturales, sociales y políticas” (PNUD 1995: 15).

El desarrollo humano entonces no solamente trata de fomentar la capacidad humana; también estimula que la gente aproveche las mismas.

II.ii.c. Desarrollo humano, exclusión social y pobreza

Anteriormente se explicó que la dimensión absoluta de pobreza (pobreza absoluta) amenaza la sobrevivencia física de las personas, y que la dimensión relativa de pobreza (pobreza relativa, necesidades básicas insatisfechas, y carencias de opciones y capacidades) amenaza las posibilidades de vivir una vida valiosa y valorada. La pobreza absoluta descarta también una vida valiosa y valorada, pero de una manera más profunda. Ambas dimensiones de pobreza amenazan el desarrollo humano pero en diferentes formas. La pobreza absoluta pone en peligro la integridad física de la persona y su sobrevivencia, cerrando opciones y capacidades, a causa de la privación de la nutrición para mantener su organismo. La pobreza absoluta *niega* el desarrollo humano.

Cuando una persona o un hogar sufren una situación de pobreza relativa (medida por ingresos), significa que esa persona o hogar pueden suplir sus necesidades físicas, pero siguen siendo pobres con respecto a otros grupos sociales. Igualmente cuando la persona o

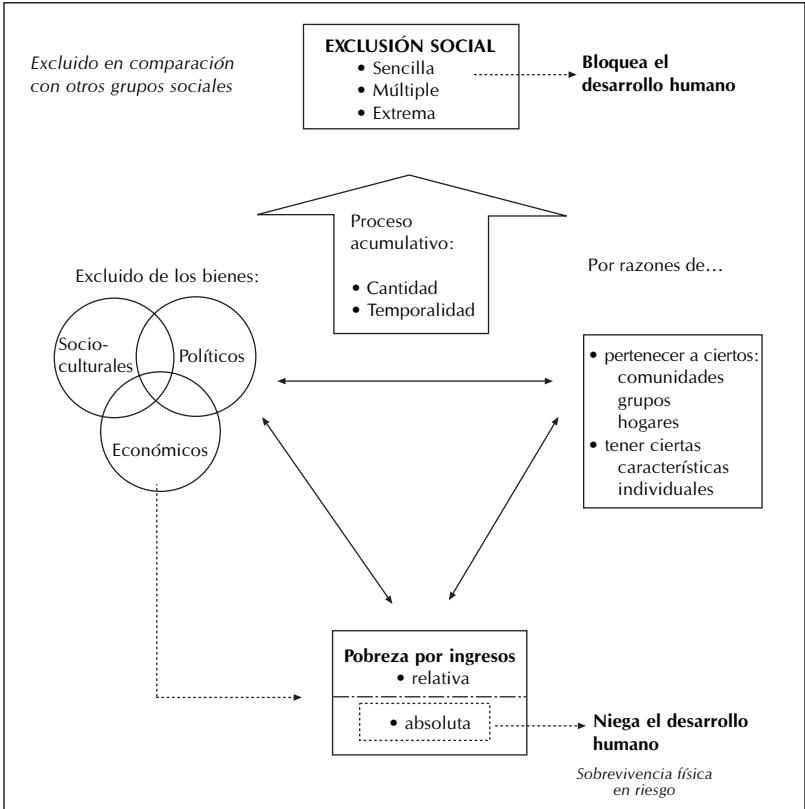
hogar enfrentan la falta de necesidades básicas o carecen de capacidades básicas, se encuentran detenidos en la participación en el desarrollo humano en comparación con otros grupos que no padecen estas privaciones. En esta manera la dimensión relativa *bloquea* en menor o mayor medida el desarrollo humano.

La persona u hogar que viven en situaciones de pobreza, sea en su dimensiones absoluta o relativa, sufren formas de exclusión de una participación plena en el desarrollo humano. La situación de pobreza por carencias de ingresos se agrava cuando persona u hogar están excluidos también de la satisfacción de ciertas necesidades básicas prestadas por la sociedad, o al estar excluidos de ciertas oportunidades, opciones y capacidades. Esta exclusión es de carácter social, porque es la otra gente, o la sociedad quienes excluyen a la persona o al hogar de los bienes socioculturales, económicos y/o políticos que disfrutaban otros grupos; por ende, se llama *exclusión social*.

En una situación de exclusión social las personas afectadas pueden sufrir más o menos pobreza por carencia de ingresos, tener más o menos necesidades básicas insatisfechas, y pueden tener más o menos capacidades y opciones. De esta manera están excluidos en menor o mayor grado. La exclusión social en general *bloquea* en menor o mayor medida el desarrollo humano, mientras una forma extrema de dicha exclusión (la pobreza absoluta) lo niega.

El verse negado o bloqueado el desarrollo humano implica entonces enfrentar una situación de exclusión social. La exclusión social refleja la interacción de una pluralidad de procesos o factores que afectan a los individuos o grupos humanos, impidiéndoles acceder a un nivel de calidad de vida decente, y/o participar plenamente, según sus propias capacidades en los procesos de desarrollo (Briones, 1997; Briones y Andrade-Eekhoff, 2000). Son factores externos a las aptitudes de las personas los que bloquean el desarrollo humano o resultan en una descalificación, y se manifiestan a través de situaciones de marginación, estigmatización y discriminación (Feliciani et. al., 1995). Estas manifestaciones pueden ser categorizadas en diferentes dimensiones que se interrelacionan. Así, se habla de las dimensiones socio-culturales, políticas y económicas. El Diagrama 2.2 refleja la interacción de los procesos y factores que pueden obstaculizar el desarrollo humano.

Diagrama 2.2: Modelo de exclusión social, pobreza y desarrollo humano



Dimensiones de exclusión social: socio-cultural, política y económica

La dimensión socio-cultural refleja los procesos que excluyen a las personas o grupos de personas de los bienes socio-culturales. Bienes socio-culturales pueden incluir factores como la educación y salud, espacios y oportunidades para la recreación e identidad, entre otros “activos” de esta índole. La exclusión de los bienes socio-culturales bloquea el desarrollo de capacidades en este ámbito, generando así la ausencia de ciertas destrezas básicas para funcionar en dicha dimensión. En cuanto a la dimensión política, se considera la exclusión basándose en la negación de un pleno ejercicio de derechos, tales como la libertad y la participación en las decisiones. En ello se incorporan a todos los derechos civiles y políticos, inclu-

yendo los derechos humanos. En este caso no es solo la carencia de los derechos formales, sino también es importante considerar la falta de condiciones o garantías para ejercerlos, y las capacidades que no se desarrollan, a causa del bloqueo a ejercer los derechos políticos. La dimensión económica está más asociada a los procesos de pobreza, donde no hay acceso a los medios necesarios para participar en los sistemas productivos y de intercambios económicos. Son excluidos de los mercados o medios de trabajo (como tierra, recursos financieros, o conocimientos) y/u otros bienes económicos, tales como infraestructura básica (agua potable, sistemas de comunicación o transporte, vivienda digna, etc.). La no-participación en los mercados o medios de trabajo y/u otros bienes económicos afecta negativamente el desarrollo de capacidades de las personas, en dichos ámbitos. La exclusión del mercado y los medios tiene un impacto directo y negativo en el nivel de los ingresos de las personas y hogares, y puede generar situaciones de pobreza absoluta y relativa.

Algunos bienes económicos pueden ser vistos desde distintas ópticas. Por ejemplo, la exclusión de la recreación puede ser vista desde una dimensión económica según la cual uno no cuenta con la infraestructura recreativa necesaria para llevar a cabo las actividades recreativas. O por otro lado puede ser que exista la infraestructura, pero son más bien problemas como la falta de tiempo para recrearse, debido a la necesidad de realizar otras labores para llenar una larga lista de necesidades de otra índole. O por otra parte, puede ser que no haya oportunidades de acceso a dichos bienes, debido a la segregación espacial o social. En estos casos, los bienes existen pero no todos pueden disfrutar de ellos porque no son bienvenidos (Bessis, 1995; OIT, 1995; Feliciani et.al., 1995; Gacitúa y Davis, 2000; Gacitúa y Sojo, 2000). El obstáculo a disfrutar de la recreación bloquea el desarrollo humano y el disfrute de las capacidades deportivas, entre otras. En fin, son diversas las formas de ver los procesos de exclusión, que se manifiestan con el no acceso a bienes socio-culturales, políticos o económicos.

Razones de exclusión social

Los factores de exclusión pueden existir por diversas razones. Una persona o su familia pueden enfrentar la exclusión, debido a una o más de las dimensiones descritas arriba, constituyéndose en una exclusión social a nivel del hogar. Por ejemplo, puede ser que las personas de un hogar enfrenten mayores obstáculos que los indi-

viduos de otros hogares, debida a las decisiones que se toman en ese hogar. Así que en una familia donde se considera que la educación formal no ofrece beneficios suficientes para mitigar las necesidades apremiantes de corto plazo, se puede optar por obligar a que los hijos trabajen y no estudien. Estos niños, debido a las decisiones tomadas en su hogar, enfrentan una exclusión de los bienes socio-culturales de educación, con el riesgo de que en el futuro enfrentarán más obstáculos de índole económica, ya que si por la falta de formación no tendrán acceso a trabajos decentemente remunerados. En este caso, la exclusión social de un desarrollo humano pleno pasa por características del hogar.

Pero también la exclusión social puede estar relacionada con factores más bien grupales, sean estos sociales o territoriales. Por pertenecer a un grupo social que enfrenta obstáculos importantes comparado con otros —sea por pertenecer a un grupo étnico, una comunidad específica, una religión diferente— uno puede sufrir la pérdida de vínculos sociales o una descalificación social. Por ejemplo, la discriminación que uno enfrenta por ser joven, indígena, mujer, de otra religión o por vivir en una comunidad marginal, puede llevar a que se excluya a la persona de un empleo, participación en un club, ir a la escuela, o ejercer el derecho a votar. Es por pertenecer a este grupo social que se le trata a uno como diferente e inferior a los demás. La consecuencia es una marginación de los miembros de ciertos grupos sociales, la cual se expresa en diversos ámbitos sociales. Por la membresía a un grupo con cierta etnicidad, género, edad, religión, nacionalidad, residencia, etc., son denegadas las posibilidades de utilizar las propias capacidades para lograr el desarrollo humano.

La exclusión social se vuelve institucional cuando la exclusión y marginación de ciertos grupos se plantea como una política o expresiones oficiales de instituciones del estado, tales como la policía, asamblea general, juzgado etc. Estas manifestaciones de exclusión pueden ser legalizadas como en un sistema de apartheid, o de hecho. Son manifestaciones más comunes y tienden a ser vinculadas a la discriminación por razones raciales, étnicas, religiosas, o de género o edad, reflejando prácticas institucionalizadas y socialmente aceptadas en contra de ciertas poblaciones.

La acumulación de exclusión

Las dimensiones de exclusión y los niveles de alcance en una sociedad pueden reflejar diferentes factores y procesos de acumula-

ción, tal como está esbozado en el Diagrama 2.2. Tomar en cuenta la multiplicidad de obstáculos que una persona o un grupo enfrentan para lograr el desarrollo humano, las interrelaciones entre ellos y las dinámicas que esto genera, implica entender la exclusión como un proceso acumulativo. Con respecto a esto hay diferentes maneras de ver la acumulación.

En primer lugar, la exclusión es acumulativa cuando una persona o un grupo pueden enfrentar más que un factor; es decir, el desarrollo humano se puede ver afectado tanto por la exclusión de los bienes económicos, como por la de bienes sociales o políticos. De hecho, puede ser que la exclusión de los bienes económicos se deba a la exclusión de los bienes políticos o sociales. Por ejemplo, a un grupo de personas se les niega la posibilidad de obtener títulos de propiedad (bienes económicos), porque no se les reconocen sus derechos como ciudadanos plenos de la sociedad (bienes políticos). O si a un niño no se le ofrece la posibilidad de ir a la escuela, esto puede perjudicar sus posibilidades en el futuro de conseguir un empleo que genere ingresos. Se le está denegando un bien social que repercute en un bien económico. Un estudio realizado por FLACSO, UNOPS, PNUD y PRODERE, en 1995, se formuló una propuesta de medición de la exclusión social, tomando en cuenta la multiplicidad de dimensiones que pueden bloquear el desarrollo humano.¹⁶ La

16. Los campos eran:

1. Dificultades de acceso al trabajo.
2. Dificultad de acceso al ingreso y al capital.
3. Descalificación familiar.
4. Descalificación primaria o estigmatización.
5. Descalificación debida a riesgos epidemiológicos.
6. Desarraigo y migraciones.
7. Discriminación política.
8. Discriminación étnico-lingüística.
9. Discriminación religiosa.
10. Discriminación de género.
11. Abandono social.
12. Hostilidad del ambiente domestico.
13. Dificultad en el acceso a los servicios de salud.
14. Dificultad en el acceso a los servicios sociales.
15. Hostilidad del medio ambiente.
16. Dificultad de acceso a los servicios de educación y capacitación.
17. Dificultad de acceso a la información y a la cultura.
18. Dificultad en la movilidad territorial (aislamiento territorial).
19. Precariedad (o erosión) institucional.
20. Dificultades de acceso a la justicia (Feliciani, et.al. 1995).

operacionalización de los indicadores disponibles para los territorios estudiados llevó a la creación de un índice de exclusión. Las variables individuales reflejaban las diversas situaciones de exclusión, aunque el índice sintético expresaba los múltiples factores simultáneamente. Otro estudio realizado en El Salvador argumentó que puede haber diversas situaciones conducentes a enfrentar una exclusión socio-residencial. Esas situaciones de forma aislada no necesariamente llevaban a una descalificación de la persona o su familia. Sin embargo, enfrentar varios problemas de forma simultánea y de diversas envergaduras, sí puede implicar un bloqueo al desarrollo (Andrade-Eekhoff, 2000). En este sentido, la acumulación se relaciona con la cantidad de factores que se combinan.

Pero la acumulación puede venir por el lado de la temporalidad. Hay dos maneras de ver esto. Una es en términos de la transmisión generacional de la pobreza y la carencia de desarrollo humano. En este sentido, las carencias siguen transfiriéndose de generación en generación, instancia en la cual los pobres siempre son y serán pobres. El hecho de que muchas familias de escasos recursos no puedan cubrir los costos de educación de sus hijos, implica muchas veces que los niños quedan sin las capacidades necesarias para lograr un empleo, y generar ingresos suficientes en el futuro. Las carencias de una generación son heredadas a las futuras generaciones. Por otra parte, la exclusión temporal también puede ser vista como un proceso no sostenible, el cual excluye del desarrollo posible a las generaciones futuras. Esto implica que debido a la presente sobreexplotación de los recursos naturales, se generan nuevos pobres y excluidos en el futuro (Hancock en Bessis, 1995). En este escenario, son los excesos de la generación actual los que hacen que los hijos hereden situaciones de carencias, impidiendo su desarrollo humano en el futuro.

Relación pobreza y exclusión social

El Diagrama 2.2 resume los diversos aspectos y características que aquí se han descrito. La pobreza y la exclusión crean barreras para lograr el desarrollo humano. Ambas son resultados de procesos sociales que pueden ser independientes, pero que muchas veces se interrelacionan. Es posible encontrar grupos que no sufran de la pobreza absoluta o relativa, tomando en cuenta los ingresos, pero que sí enfrentan la exclusión social. Por ejemplo, se puede postular que ciertos grupos étnicos no gozan del desarrollo humano, ya que les es

obstaculizada su participación política debido a su etnicidad, pero esto no implica que enfrenten una carencia de ingresos o no puedan suplir sus necesidades básicas. Sin embargo, es bastante difícil imaginar escenarios donde uno vive en una situación de pobreza, sin estar esto vinculado a otros procesos de exclusión social.¹⁷ Es difícil imaginar una persona que no tenga suficiente dinero para satisfacer sus necesidades físicas, pero que sí goce de todas los bienes socio-culturales, económicos y políticos. En esta vía se puede postular que la envergadura de la pobreza expresada en la insuficiencia de ingresos está vinculada a procesos de descalificación, por factores de la exclusión social. Cuando se juntan los factores de pobreza absoluta y la exclusión, en una o más de las dimensiones (socio-cultural, política o económica) se enfrenta uno a una situación de mayor vulnerabilidad. Las personas u hogares que viven en esta situación sufren un proceso acumulativo de exclusión social. El desarrollo humano no es posible si la persona o el hogar no logran superar su situación de absoluta pobreza, pero tampoco cuando quedan atrapados en los otros procesos que generan la exclusión social, en las dimensiones socioculturales, políticas y económicas.

La pobreza puede estar vinculada a problemas que giran no solo alrededor los ingresos disponibles para las personas, sino también a situaciones más estructurales que requieren ajustes. Para eliminar los obstáculos que impiden acceder a los mecanismos para subsanar la pobreza y lograr el desarrollo humano, hay que tomar en cuenta la situación individual de las personas, pero también la situación social en que viven. Es la sociedad la que debe prestar los servicios básicos y abrir espacios de oportunidades para que las personas desarrollen y amplifiquen sus capacidades. En este sentido, superar la pobreza absoluta se hace necesario pero no es suficiente, tomando en cuenta que está vinculada con los otros factores más estructurales de la exclusión social. Para superar la pobreza absoluta, relativa y los procesos de exclusión en sus diferentes dimensiones, especialmente tomando en cuenta lo acumulativo y la temporalidad de estas condiciones, se necesita de esfuerzos consistentes y de largo plazo, para revertir el círculo vicioso de exclusión social.

17. Se puede postular que existen casos donde una persona elige libremente vivir con ciertas carencias, aunque existan las posibilidades y oportunidades para llenar los vacíos. Pero estos casos excepcionales no son ejemplos de exclusión social; más bien serían caracterizados como auto exclusión.

Por otro lado, revertir los factores de exclusión social muchas veces requiere de un proceso de concientización o “empoderamiento”¹⁸ de los excluidos, para que exijan cambios en su condición. En este sentido, la percepción del excluido a cerca de su condición es un elemento importante en su subjetividad (Andrade-Eekhoff, 2000). Objetivamente, se puede decir que una mujer sufre discriminación o que un joven no logra el desarrollo humano debido al grupo étnico a que pertenecen. Pero si la mujer o el joven no se dan cuenta de su condición, no hay un elemento que les impulse a cambiar la situación. Muchos de los cambios sociales requieren la presión y exigencia del grupo afectado para lograr una mejora. La percepción y comprensión por parte de los excluidos, son factores importantes en lo referente a buscar eliminar el obstáculo que impide el desarrollo humano, requiriendo esto un proceso de “empoderamiento” de los mismos (Friedmann, 1992).

Este bosquejo de la exclusión social refleja un proceso dinámico. Permite ver la interrelación entre carencia de ingresos, exclusión social y desarrollo humano. Tanto la exclusión como la pobreza pueden presentarse en forma acumulada, implicando retos aún más grandes en cuanto a lograr una vida decente para la población. Enfrentar los retos de la pobreza requiere proveer las capacidades necesarias a los individuos y sus familias, con miras a mejorar sus condiciones de vida. Pero si no se solventan los obstáculos que impiden su inclusión social, los esfuerzos serán parciales en el mejor de los casos, y probablemente diluidos ante la realidad de la exclusión.

II.iii Relación de violencia y exclusión social

Con tantas maneras de ver la violencia y la exclusión se hace obvio que los dos conceptos son complejos. Son multi-causales en cuanto que no hay una sola causa que las genera. Son multifenómicas en cuanto que se expresan diversas formas: política, social, económica; individual, grupal, institucional. Son multi-efectuales en el sentido en que no hay un solo resultado. Dada esto, la tarea de analizar la relación entre la violencia y la exclusión se hace difícil.

Este estudio investiga la violencia en situaciones de exclusión social, aunque hasta ahora no se han analizado las posibles

18. “Empoderamiento” es la traducción literal del inglés de la palabra “empowerment”, que significa “dotando de poder.”

interconexiones. Las definiciones de pobreza y exclusión social no indican una relación directa con violencia, y la definición elaborada de violencia tampoco lleva a una relación directa con pobreza o exclusión social. Esto quiere decir que los conceptos no sugieren una relación estrecha ni sencilla. Aunque la gente que vive en pobreza y exclusión percibe a veces una relación muy estrecha. En un estudio sobre pobreza y violencia en Jamaica se menciona que “los hombres manifestaron que el elevado desempleo conducía a un incremento en la violencia de pandillas, los conflictos interpersonales y la violencia doméstica.” En el mismo estudio un grupo de jóvenes indicó que el resultado más probable de la falta de trabajo “era que los jóvenes recurrieran a robar o participar en la violencia de pandillas.” Además, las mujeres “percibieron que el elevado desempleo conducía a una mayor dependencia con respecto al hombre para la obtención de ingresos, y que esa dependencia conducía a un incremento de la violencia doméstica” (Moser y Holland, 1997: 29-30).

La gente también percibe que la violencia afecta su vida en el sentido en que genera exclusión social y hasta más pobreza. La comunidad adquiere una mala fama, debido a la violencia ejecutada por algunos habitantes o gente que frecuenta allí, por ejemplo relacionada a las drogas y/o pandillas juveniles. La violencia percibida y la mala fama que genera, tienen consecuencias para las demás personas que allí viven, aunque ellos no tengan nada que ver con estos problemas e intenten vivir una vida digna. Moser y McIlwaine (2000), en una investigación sobre violencia y exclusión social en Colombia, mencionan brevemente las consecuencias del “estigma de la zona”, aunque lastimosamente no las elaboran mucho: “El concepto del ‘estigma de la zona’ –llamado a veces ‘mala fama’– de las comunas de bajos ingresos fue considerado también un enorme obstáculo para la obtención de empleo” (p. 63). Estigmatización y discriminación por razones de la violencia son experiencias que indican que la gente sufre exclusión social.

El tema de la investigación no quiere sugerir que todos los pobres son gente violenta, ni tampoco que la violencia solamente sea un problema que se ubica en los barrios marginales y lugares donde reina la pobreza. Generalmente, en las comunidades marginales, tanto como en otros vecindarios, la mayoría de los habitantes se consideran “decentes”, e intentan vivir una vida de la forma más tranquila posible. Pero en comunidades que sufren pobreza y procesos de exclusión social, la gente decente se ve confrontada o amenazada

por gente que mantiene otras normas sociales.¹⁹ Esto quiere decir que la interrelación entre pobreza, exclusión social y violencia es indirecta y complicada.

Este estudio, pues, intenta entender mejor la interrelación entre exclusión social y violencia. Con ello se busca indagar de qué manera la gente que vive en comunidades marginales de San Salvador, sufre exclusión social y cómo el fenómeno de violencia afecta su vida cotidiana, sea como víctimas o como agresores.

II.iii.a Diferentes enfoques

Diversos estudios han utilizado una variedad de indicadores económicos nacionales (tasas de pobreza, desempleo, y desigualdad de ingresos, etc.), para tratar de explicar diferencias en las tasas de crimen violento en diferentes países. Lo que enfatizan los investigadores es la relación que guarda la violencia, y en particular el crimen violento, con la desigualdad más que con la pobreza (Adorno, 2001; Arraigada y Godoy, 2000; Fajnzylber, Lederman, y Loayza, 1998; 1999). En su trabajo en que analizan datos de 45 países, con información tomada del periodo comprendido de 1965 a 1995, Fajnzylber, et. al. (1999) concluyeron que la desigualdad de ingresos tiene una relación significativa y positiva en la incidencia del crimen violento. Factores como la tasa de pobreza, la desigualdad educativa, la polarización étnica, o la desigual distribución de protección policíaca no mostraron el mismo impacto ni robustez en la incidencia del crimen violento. Pero debe destacarse que aquella fue una investigación econométrica, comparando diferentes países. Las explicaciones econométricas ayudan a explicar relaciones, controlando diversos factores cuantificables en un nivel "macro", pero no permiten entender lo que pasa en el nivel micro. Es decir, entender la relación entre pobreza, exclusión social y violencia en la vida cotidiana en las comunidades. Si se intenta entender mejor esta relación, es sumamente importante tomar en cuenta los elementos no cuantificables, tales como son los factores sociales, culturales e históricos, que influyen en la vida de la comunidad. La comprensión de los diferentes factores (cuantificables y no cuantificables, macros y micros) se hace imprescindible para formular políticas sociales, diri-

19. Véase a Anderson, 1990, 1999 para ejemplos de esta relación difícil y a veces conflictiva entre la gente "decente" y gente que afirma los "códigos de la calle".

gidas a mejorar la vida de la gente en las comunidades marginales, eliminando la exclusión social.

Otros investigadores, utilizando un enfoque epidemiológico, toman en cuenta los factores de riesgo o protección, que se asocian con diferentes probabilidades de actuar de forma violenta entre las personas. Hay diversas maneras de entender estos factores, los cuales generalmente se agrupan en varias categorías. Así, algunos mencionan factores que tienen que ver con la *conducta* de la persona (tomar alcohol, drogas, portar una arma), o de su *personalidad* (nivel de auto-confianza, habilidad para resolver conflictos, creencias y valores), o del *ambiente* (cultura, pobreza, amigos, familia) (Orpinas, citado en Santacruz Giralt y Portillo Peña, 1999). Otros agrupan los factores de diferentes maneras: a) los relacionados con la posición y situación familiar y social de las personas; b) los asociados a la situación social, cultural y económica de un determinado lugar; y c) los contextuales e institucionales (Arraigada y Godoy, 2000). Obviamente, la pobreza y otros elementos que se pueden vincular con los procesos de exclusión social caben dentro de los factores de riesgo, independientemente de la categoría utilizada por el investigador. Pero queda la pregunta, ¿cómo? ¿De qué manera la pobreza y exclusión social funcionan como factores de riesgo? ¿Qué son los factores accesibles para intervenciones políticas, dirigidas a eliminar la exclusión social y la violencia?

Otros estudios han indagado sobre la relación entre niveles de pobreza y niveles de violencia a nivel de la comunidad. Varios de estos estudios han encontrado que sí existe una relación entre pobreza y violencia a nivel de la comunidad. No solamente la pobreza medida por nivel de ingresos está relacionada con el nivel de violencia en la comunidad, también las características del vecindario tienen una relación con el fenómeno de la violencia. Revisando la literatura, Berkowitz (1993) llega a la conclusión de que no es solamente la cantidad de gente pobre que vive en las comunidades afectadas, lo que tiene una relación positiva con los niveles de violencia, sino también las diferencias socioeconómicas y la densidad poblacional en un vecindario. Un estudio de los datos de una encuesta nacional sobre el crimen en los EE.UU.²⁰ hecho por Robert J. Sampson menciona además algo sobre el peso de explicación que tienen factores como los bajos ingresos y las características de la comunidad. Sampson “encontró que los índices de pobreza y des-

20. ‘National Crime Survey’

igualdad de ingresos explicaron una cantidad menor de la varianza del crimen de vecindario (asaltos agravados, asaltos simples, violación y robos), comparados con las características del vecindario, tales como la densidad de viviendas, movilidad residencial y la estructura familiar” (Short, 1997: 52). Algunas de estas características mencionadas por Sampson pueden ser incorporadas como factores de exclusión social (por ejemplo, densidad poblacional alta y, por ende, la falta de espacios públicos) mientras que otras pueden estar relacionadas en una manera más indirecta (estructura familiar o movilidad residencial). La pregunta que surge es: ¿cómo las mencionadas características se relacionan con la violencia delincinencial en la comunidad? La pregunta sigue siendo importante porque la respuesta puede indicar puntos susceptibles de intervenciones, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Antes de intentar decir algo más sobre la relación entre pobreza, exclusión social y violencia es importante ver las percepciones que la población de escasos recursos y socialmente excluida tiene sobre las diferentes formas de violencia que penetran su vida cotidiana. Parece que estas percepciones afirman lo anteriormente mencionado: el hecho que los factores macros y micros, sociales, culturales, históricos y económicos juegan un papel importante en relación con la violencia. Parece que pobreza y exclusión realmente son factores de riesgo, para volverse víctima o agresor en el ámbito de la violencia. Aunque las experiencias y percepciones de los pobres y excluidos también enfatizan la necesidad de saber algo más sobre los puntos y factores claves y susceptibles, donde se pueda intervenir con programas sociales para mejorar las condiciones de muchas comunidades marginales. El siguiente apartado enfoca las percepciones de la gente de escasos recursos, seguido por un intento de esbozar un modelo preliminar que pueda iluminar un poco más sobre la relación con la violencia.

II.iii.b Percepciones sobre la violencia desde una situación de exclusión

La manera en que la población excluida vive la violencia en sus diversas formas puede abrir puertas de entendimiento que sirvan para buscar los caminos hacia sociedades menos violentas. En muchas sociedades donde hay altos índices de pobreza y exclusión social, la población de escasos recursos no solamente sufre en carne propia la exclusión social, sino también diferentes formas de violencia. Pero

sus perspectivas al respecto son pocas conocidas. Fue con este propósito que el Banco Mundial llevó a cabo estudios en Jamaica, Colombia y Guatemala para conocer las percepciones de pobladores urbanos pobres sobre la exclusión y la violencia (Moser y Holland, 1997; Moser y McIlwaine, 2000; 2001). Por tratarse de estudios que comparten cierto enfoque de análisis con la investigación que se ha llevado a cabo en El Salvador, se considera importante analizar algunos de los hallazgos más importantes.

En los estudios de Colombia y Guatemala, los habitantes de las 18 comunidades (9 en cada país) indicaron los tipos los problemas que enfrentaban en su vida cotidiana. Los problemas relacionados con la violencia fueron mencionados con mucha frecuencia: 43% de los problemas en Guatemala, y 48% en Colombia. Los residentes de las comunidades participantes en el estudio indicaron las múltiples maneras en que las diversas formas de violencia se relacionan y se traslapan. Por ejemplo, en una comunidad en Colombia, nueve hombres y mujeres vincularon la violencia generada por el control territorial (relacionada con la producción de drogas), con la violencia entre vecinos, lo cual a su vez puede generar conflictos en el hogar (Moser y McIlwaine, 2000, figura 2.6). En Guatemala, un grupo de mujeres dibujaron un complejo panorama entre diferentes formas de violencia, tales como asesinatos, delincuencia, pandillas, asaltos, drogas, alcoholismo y problemas en el hogar (Moser y McIlwaine, 2001, figura 7.1). Algunos jóvenes mostraron múltiples vínculos entre diversas expresiones de violencia, e incluso las relaciones de colaboración o enfrentamiento entre diferentes pandillas (Moser y McIlwaine, 2001, figura 7.4).

Los participantes también identificaron espacios o territorios de la violencia. De modo que ciertas zonas son relativamente seguras para algunas personas, aunque para otras no lo sean, y esto varía de día y de noche. Un grupo de jóvenes, miembros de una pandilla en Guatemala, dibujó un mapa que muestra una diferenciación territorial no solo de la influencia de las pandillas, sino también de la ubicación del consumo de varias drogas (marihuana en una zona, cocaína en otra, alcohol en otra) (Moser y McIlwaine, 2001, figura 2.5). En Colombia, la territorialidad tiene otros significados cuando se toman en cuenta la producción de drogas, y las actividades de los grupos guerrilleros.

Por otra parte, las diversas expresiones de violencia generan múltiples impactos en las relaciones sociales de la población. Analizan-

do la formación y reconstitución de la organización social en las comunidades, se ha visto cómo aquella puede ser “productiva” o “perversa”. Con respecto a lo productivo, las autoras consideran que la organización social genera beneficios de desarrollo para todos los miembros de la comunidad, y como tal es un “bien público”. Por otra parte, la organización social perversa genera beneficios sólo para los que pertenecen a ella, pero produce daños para los demás en la comunidad (Moser y McIlwaine, 2000; 2001). Tanto en Colombia como Guatemala, los participantes identificaron instituciones productivas y perversas en sus comunidades. Estas instituciones ejercen diferentes niveles de impacto en la comunidad. Entre las productivas se encuentran ONGs nacionales o internacionales, iglesias, asociaciones de mujeres o deportivas, e instituciones del estado, tales como escuelas y clínicas. Entre las perversas se identificaron pandillas, cantinas, vendedores de drogas, burdeles y grupos militares (ejército, paramilitares, guerrillas, etc.). Algunas instituciones, como la policía o gobernantes (municipalidad, gobernador, etc.), fueron identificadas unas veces como organizaciones perversas, y otras como productivas o neutrales.

Además, las relaciones entre vecinos se ven afectadas por la violencia. Existen percepciones de que no hay confianza y colaboración entre vecinos. Debido al miedo que ejercen algunos grupos, en particular en un conflicto armado, tal como sucede en Colombia y como existió por muchos años en Guatemala, se ha desarrollado una cultura del silencio, en donde nadie se mete en la vida de los otros. El miedo debido a la violencia del pasado, junto con la del presente, ha contribuido a la falta de confianza entre vecinos, lo cual también afecta la vida cotidiana de diversas maneras. Por ejemplo, muchas mujeres mencionaron que no pueden circular con libertad, por miedo a ser violadas, asaltadas, o asesinadas.

Las perspectivas de las poblaciones excluidas, ofrecidas en los estudios mencionados, muestran la complejidad de la violencia experimentada por los pobres. Sus implicaciones en términos de políticas y programas para reducir la violencia en la sociedad son profundas, ya que la receta más común de los políticos y gobiernos al enfocarse en la policía y en el sistema judicial, se queda muy corta. Los participantes en los estudios realizados en Guatemala y Colombia recalcaron la necesidad de implementar una variedad de soluciones de manera simultánea, con una alta dosis de fortalecimiento en la organización social, pero también en lo relativo a intervenciones para mejorar las capacidades humanas (Moser y McIlwaine, 2001; 2000).

Frente a estos resultados, las investigadoras resumen ciertos limitantes o condiciones mínimas necesarias a nivel nacional, para que aquellas dos sociedades puedan encaminarse en un proceso de paz que no se quede a nivel de acuerdos entre grupos armados. Entre esas condiciones se incluye la resolución del conflicto armado en Colombia, pero notando que dicho conflicto tiene un fuerte legado todavía en Guatemala, minando la confianza en general. En Colombia, se requiere resolver los problemas que enfrentan los desplazados, los altos niveles de desempleo y los problemas económicos nacionales, todo lo cual hace que se agraven las diferentes formas de violencia. En Guatemala, la discriminación hacia la población indígena es un factor que ha exacerbado el temor, afectando la cohesión social. Junto con esto, hay muy poca confianza en la policía y en el sistema judicial.

Estas perspectivas ayudan a entender por qué la violencia vivida por gente de escasos recursos es un problema sumamente complicado, si bien pero vinculado a los contextos generales del país y específicos de la comunidad o localidad de residencia. Para generar soluciones duraderas a estos fenómenos, es preciso conocer en mayor profundidad la problemática y las múltiples perspectivas. La siguiente sección pretende elaborar un modelo teórico en base a otros estudios realizados, principalmente del campo de la psicología o psicología social, con la intención de visualizar otros argumentos y vínculos encontrados entre la violencia y la pobreza.

II.iii.c Pobreza, exclusión social y violencia: un modelo

La definición de pobreza usada en esta investigación distingue entre dos dimensiones: una absoluta y otra relativa. En ambas dimensiones los ingresos obtenidos por las personas juegan un papel importante. En una situación de pobreza absoluta, la persona o el hogar no cuentan con suficientes ingresos para comprar la nutrición mínima necesaria para la sobrevivencia física. Las personas u hogares que viven en una situación de pobreza relativa pueden suplir ese requisito elemental, pero no tienen ingresos adicionales para resolver otras necesidades. Ello se combina con la falta de acceso a recursos, oportunidades y opciones para la participación plena en la vida cotidiana de la sociedad. Todo lo cual puede significar una situación agravada donde las personas afectadas, en comparación con el resto de la población, están excluidas de los bienes socioculturales, políticos y/o económicos de la sociedad. En términos de esta investigación, gente que vive dichas dimensiones de pobreza, sufre exclusión

social. De algunos estudios anteriormente mencionados se puede inferir que no solamente una situación de pobreza medida por los niveles de ingresos está relacionada con el fenómeno de violencia, sino también algunos otros índices de exclusión social, tales como la desigualdad de ingresos (Fajnzylber, et. al., 1999), diferencias socioeconómicas, la densidad poblacional (Berkowitz, 1993), densidad de viviendas y movilidad residencial (Sampson, mencionado en Short, 1997). Tanto Berkowitz (1993) como Sampson (mencionado en Short, 1997) destacan que las características de la comunidad tienen una relación importante con los niveles de violencia²¹.

El modelo analítico sobre la relación entre pobreza, exclusión social y violencia que se presenta en este apartado se puede ubicar entre el nivel macro y el micro de análisis. El modelo no se centra en la situación económica, social e histórica del país, sino que toma en cuenta cómo estos factores afectan la vida cotidiana en una comunidad o localidad. Es decir, el modelo considera los efectos de los escasos recursos de los hogares y de la exclusión social sufrida por la gente en una comunidad, y las normas socioculturales vigentes. Estos factores tal vez se deban en parte a la situación económica, social y la historia de un país, pero son también características de la comunidad y su población residente.

El modelo tampoco se enfoca en la situación personal de cada uno de los habitantes, su estado psicológico y las conductas y decisiones individuales. Pero retoma en su perspectiva cómo estos factores, en cuanto un conjunto de conductas y decisiones individuales, afectan la vida cotidiana y el ambiente social en la comunidad. Por ejemplo, si en una comunidad marginal existe la costumbre de severos castigos físicos para los hijos que no se comporten como los

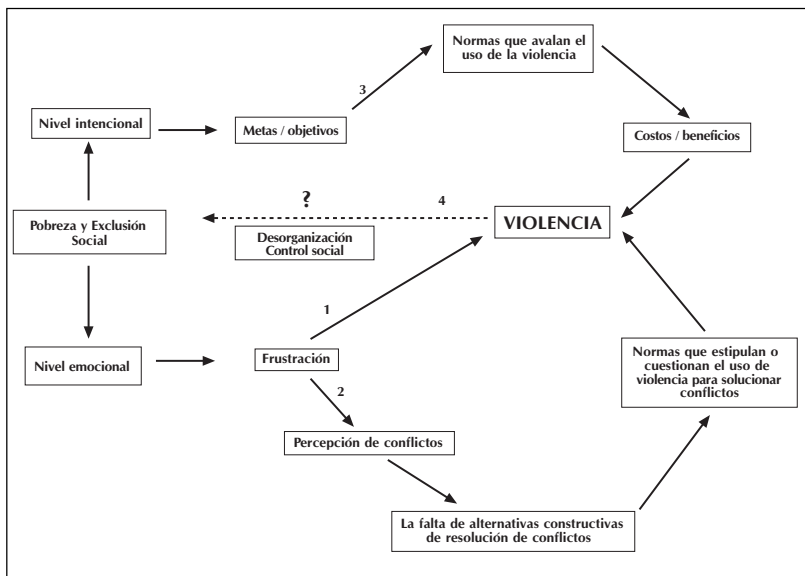
21. La idea de que la comunidad tiene una influencia importante es los procesos de exclusión social y el fenómeno de violencia no es nueva. Los investigadores de la escuela Sociológica de Chicago iniciaron y promovieron esta perspectiva en los años 1920-40. En los años '80 esta perspectiva fue resucitada tomando de nuevo importancia; véase por ejemplo, Reiss y Tonry (1986). Una mayor preocupación de William J. Wilson en sus famosos estudios sobre la pobreza en los 'ghettos' de las grandes ciudades en los EE.UU., es la poderosa influencia de los factores estructurales y culturales implicados en la comunidad, para las limitaciones y oportunidades de los residentes, especialmente en vecindarios marginados (Wilson, 1987, 1996). Otro autor importante que esboza la dinámica entre las características de la comunidad y su impacto en la vida cotidiana de los residentes es Anderson (1990; 1999).

padres quieren. El modelo no pretende abordar los grandes procesos históricos y sociales que han derivado en las normas y reglas socioculturales sobre el uso de castigos físicos; tampoco busca abordar los procesos psicológicos de cada padre o madre que castiga físicamente a su hijo, para entender sus motivos personales. Pero sí se pretende hacer énfasis sobre las normas socioculturales existentes en la sociedad acerca del castigo físico, y las condiciones sociales de los hogares en que muchos padres llegan a castigar severamente a sus hijos.

El modelo entonces intenta vincular el nivel micro con el nivel macro, llegando a un nivel de análisis intermedio entre los individuos y los grandes procesos económicos, sociales e históricos. El nivel de análisis es la vida cotidiana de los habitantes de una localidad determinada y es aquí donde el modelo pretende señalar puntos y factores susceptibles de intervenciones sociales, con miras a para lograr una convivencia menos violenta. Estas intervenciones deben influir en la conducta de los habitantes y otros actores presentes en la comunidad, pero también deben influir en el ambiente social y las características del vecindario.

No es la función del modelo indicar de antemano cuáles de los factores específicos de pobreza absoluta (ingresos) o de la exclusión social (hacinamiento, discriminación, falta de empleo, falta de educación, etc.) tienen una relación determinada con la violencia. Por medio del modelo se busca proponer un esquema que ayude a aclarar y entender algunos mecanismos que están detrás de posibles relaciones empíricas. El Diagrama 2.3 resume ese modelo analítico con que se pueden visualizar las posibles interrelaciones entre la exclusión social/pobreza y la violencia. No es exhaustivo, pero indica algunas formas en que ambos fenómenos pueden estar relacionados. De esta manera el esquema presenta herramientas para considerar cómo y dónde se puede intervenir en orden a disminuir el fenómeno de la violencia. Por otro lado, el modelo intenta resaltar la falta de conocimiento que se tiene acerca de los efectos del fenómeno de la violencia en la generación de pobreza y exclusión social. Esta interrogante es la que exige más atención, para el inicio de un mejor entendimiento acerca del impacto que tiene la violencia sobre la exclusión social, en comunidades de escasos recursos.

Diagrama 2.3: Relación pobreza, exclusión social y violencia



La relación entre pobreza, exclusión social y violencia no es directa. Es decir, la pobreza no genera automáticamente violencia, ni tampoco la violencia siempre tiene como causa la pobreza. “Ningún investigador serio cree que las deprivaciones económicas en si inevitablemente y siempre producen el crimen. Más bien, [...] es mejor decir que la pobreza es un factor de riesgo, una condición que aumenta la probabilidad de acciones antisociales, pero no necesariamente siempre produce ese comportamiento” (Berkowitz, 1993: 432-433). Si la relación entre pobreza y violencia no es directa, automática, ni exclusiva, la pregunta que surge es: ¿cómo se puede entender esta relación? Si la pobreza es un factor de riesgo, como considera Berkowitz (1993) y el enfoque epidemiológico (Arraigada y Godoy, 2000; Santacruz Giralt y Portillo Peña, 1999), ¿qué hace que quien vive en una situación de pobreza esté en más riesgo de ser víctima o agresor en lo referente a la violencia, comparado con personas que no viven en una situación de pobreza? Esto no quiere decir que gente que vive en vecindarios de clase media o alta no enfrente dicho riesgo, o no pueda ser víctima o agresor de violencia. Pero, ciertamente, vivir en una situación de pobreza y exclusión social, representada por sus efectos en las situaciones personales, familiares o del hogar, y por las características de la comunidad, es algo que incrementa los riesgos.

El modelo presentado es analítico; en otras palabras, distingue entre diferentes factores y procesos que en la realidad —en la vida cotidiana— son difíciles de separar. En la vida real las normas socioculturales, emociones, y los objetivos y metas de un actor, se mezclan con sus deliberaciones, influyendo en sus decisiones sobre qué hacer. Pero esto no quiere decir que para un análisis más profundo de las conductas y acciones no se pueda distinguir entre los componentes sociales, culturales, emocionales e instrumentales de las decisiones y acciones, sabiendo que en la práctica siempre se mezclan en menor o mayor medida. El modelo es el producto de un análisis teórico, aplicado con el fin de llegar a un mejor entendimiento de la interrelación entre pobreza, exclusión social y el fenómeno de violencia. El modelo no pretende sugerir que en la práctica esta interrelación funciona exactamente tal como se dibuja aquí; en la práctica es difícil discernir claramente entre factores sociales, culturales, emocionales y racionales. Tampoco se puede constatar que una acción es solamente emocional, o cien por cien deliberada e instrumental.

En lo referente a las acciones de la gente, analíticamente se pueden distinguir dos modos. El primero es instrumental en el que “el actor realiza un análisis de costos y beneficios antes de decidir una acción.” El actor delibera sobre las consecuencias de la acción y las alternativas. El segundo modo, impulsivo, está constituido por “reacciones directas ante acontecimientos y signos [...] en el medio físico y/o social” (Savenije y Lodewijkx, 1998: 119). De ahí que analíticamente una acción de violencia pueda ser caracterizada como instrumental si el acto de violencia es deliberado, o considerado impulsiva si surge como una reacción frente a las circunstancias.²² Esta distinción tiene consecuencias para las intervenciones sociales contra el fenómeno de violencia: la disminución de la violencia impulsiva no se logra por el mismo camino, que la disminución de la violencia instrumental.

El modelo toma como base la distinción entre las acciones de violencia instrumental e impulsiva, indicando algunas formas de interrelación con la pobreza y la exclusión social. Hay tres formas de la relación bastante claras a nivel teórico, y una cuarta forma que consiste más bien en un interrogante sobre los efectos de retroali-

22. La diferenciación entre violencia instrumental – impulsiva es comparable con la diferenciación entre “agresión instrumental y emocional”, de Berkowitz (1993).

mentación de la violencia. La primera llega a una violencia impulsiva, causada por frustración y sentimientos de descontento, generados por la pobreza y la exclusión social. La segunda llega a la violencia como reacción a la experiencia de frustración y conflictos, y como una manera de solucionar dichos conflictos. La tercera genera una violencia instrumental para conseguir recursos materiales o inmateriales escasos. Finalmente, la cuarta relación indica algunas posibles consecuencias que la violencia puede tener en los procesos de exclusión social y pobreza en una comunidad.

1. Pobreza & Exclusión Social - Frustración - Violencia

Sobre la relación “frustración y violencia” se ha investigado y escrito mucho en el campo de la psicología social, desde que John Dollard y su equipo de la Universidad de Yale lanzaron la “hipótesis de frustración – agresión”, en 1939. Esta hipótesis original sustenta que toda agresión, en última instancia, es causada por experiencias de frustración. Dicha hipótesis, tan sencilla, ha provocado mucha discusión y estudios, aunque también se ha suscitado una aceptación de su idea básica (Berkowitz, 1993; Geen, 2001). Una versión más reciente y menos contundente de la hipótesis mantiene que el tipo de violencia que manifiesta una relación directa con frustración, es la violencia impulsiva (Berkowitz, 1993). A menudo, la frustración hace que de una persona surja el impulso de dañar a otro, solo por dañarlo, sin muchas deliberaciones sobre consecuencias y conductas alternativas. Si esto sucede, es una violencia impulsiva, y la meta de este acto agresivo es la misma violencia.

Uno de los puntos de crítica ha sido ¿cómo entender la frustración? Varios incidentes pueden generar frustración, pero no todos llevan siempre a la violencia. Por ejemplo, ser insultado una vez por una persona puede generar irritación; pero ser insultado cada vez que se encuentra con esa persona puede derivar en otra reacción más fuerte. De igual manera, perder algo puede generar molestia, pero que uno pierda algo de mucho valor monetario o sentimental, probablemente provocará otra respuesta. Estos hechos pueden ser frustrantes y a veces pueden provocar actos de violencia de parte del perjudicado, pero eso no siempre sucede. Berkowitz sugiere una reformulación de la “hipótesis de frustración – agresión” en que la frustración no es el factor que directamente influye en la ocurrencia de un hecho violento. Es más bien el sentimiento de descontento. “Es por ese sentimiento de descontento [...] que la frustración pro-

duce una incitación agresiva. El efecto negativo es el detonador fundamental a la inclinación agresiva” (Berkowitz, 1993: 44). La frustración provoca más o menos descontento, dependiendo de las circunstancias personales y sociales. El sentimiento de descontento que surge está relacionado con la ocurrencia de violencia.

La relación entre descontento y violencia puede indicar una manera en que pobreza, exclusión y violencia se vinculan. La vida con pocos ingresos, la falta de servicios básicos y oportunidades de un mejor desarrollo humano, la frustración de no poder alcanzar lo que uno o su familia necesitan, el sentido de fracaso por no poder vivir una vida decente, tal como se observa en lo mostrado en programas de televisión y los escaparates de las tiendas de los centros comerciales, la tensión de que cada día hay que rebuscarse para darles a los niños lo que necesitan para participar en la vida social con sus amigos y en la escuela. Todo esto genera estrés. Son las experiencias cotidianas como estrés, fracaso y tensión las que generan sentimientos de descontento, y estos a su vez pueden ocasionar actos de violencia. Aquí se pueden ubicar algunas formas de violencia que mencionó la gente en los estudios del Banco Mundial, en Jamaica, Colombia y Guatemala (Moser y Holland, 1997; Moser y McIlwaine, 2000; 2001). Por ejemplo, la violencia doméstica contra los niños o las mujeres, los conflictos violentos entre los adultos del hogar y entre los vecinos. Esto no quiere decir que toda la gente reacciona así cuando siente descontenta, ni que todo el descontento siempre se traduce en violencia. Si la pobreza y la exclusión social son factores de riesgo, los sentimientos de descontento generados por aquellas hacen que la probabilidad de un acto impulsivo de violencia sea mayor.

Berkowitz (1993: 290) explícitamente menciona una posible relación entre pobreza y violencia. “Cualquier cosa que hace a la gente excesivamente descontenta puede tener los mismos efectos generadores de violencia. Ciertamente podemos ver las desigualdades de ingreso como fuentes de descontento. Las personas que no pueden disfrutar de las comodidades que el resto de nosotros damos por hecho, pueden experimentar resentimiento, y su resentimiento puede producir inclinaciones agresivas.” Otros estudios sobre pobreza y exclusión respaldan la conclusión de que estos fenómenos pueden generar sentimientos de descontento. Moser y McIlwaine (2000: 65) en la investigación sobre violencia y exclusión social en Colombia llegan a la conclusión de que “la frustración de estar sin trabajo también produce violencia.”

La frustración vivida es además un punto donde el tema de género es muy importante, porque los sentimientos de frustración y de descontento y sus causas pueden ser diferentes entre hombres y mujeres. Las percepciones diferenciadas de los hombres y las mujeres mencionadas en el inicio de este apartado son un ejemplo de esto. May (2001: 29) también resalta el factor de género en un estudio sobre exclusión en Granada, destacando que “la incapacidad de los hombres en proveer para sus familias es visto como un debilitamiento a su masculinidad, lo cual los deja con un intenso sentimiento de inseguridad, vergüenza, y frustración.”

2. Pobreza y Exclusión Social-Frustración-Conflictos-Violencia

El descontento relacionado con el estrés y frustración generados por pobreza y exclusión no es el único camino para explicar el fenómeno de la violencia en vecindarios o comunidades de escasos recursos. La relación puede ser más indirecta cuando la frustración lleva a la percepción de la existencia de un conflicto con otra gente. El manejo de ese conflicto puede generar violencia, pero de eso depende de las capacidades personales de solucionar conflictos, y de las normas socioculturales vigentes sobre el proceso de resolución y sobre el uso de la violencia. Conflictos entre varias personas pueden generar violencia, si no se han adquirido capacidades de resolver conflictos en una manera no-violenta, y además existen normas socioculturales que estipulan o por lo menos no cuestionan el uso de la violencia.

Tal como se ha mencionado anteriormente, existen sistemas de normas y creencias socioculturales que estimulan y sustentan el uso de la violencia para enfrentar choques, malentendidos o conflictos con otra gente. Las pandillas juveniles pueden tener un sistema sociocultural cuyo carácter normativo lleva a la violencia, debido a una “inevitabilidad del conflicto, rivalidad interna [por estatus] y un marco de referencia dentro de cual la violencia parece ser una alternativa normal de acción” (Savenije y Lodewijkx, 1998: 130-131). Hay otros sistemas socioculturales que tal vez no estimulan la violencia aunque tampoco la frenan u obstaculizan. En este caso se puede decir que existe una indiferencia sobre el uso de la violencia. Y entonces los sistemas socioculturales de normas y reglas pueden representar un factor de riesgo para la ocurrencia de la violencia, ya que pueden tener el efecto de ser un estímulo activo de conductas violentas, o un estímulo pasivo en el sentido que no estipula su uso, pero tampoco lo frenan.

Otro factor relacionado con el anterior es la capacidad de resolver conflictos de manera no-violenta. La persona que conoce varias maneras para solucionar problemas puede buscar y desarrollar alternativas para el uso de la violencia. La capacidad de resolver conflictos de una manera no-violenta puede promover o crear la confianza, convivencia y colaboración entre las personas. Si uno sabe que se pueden solucionar los conflictos con sus vecinos de manera constructiva y sin violencia, puede tenerse una confianza imprescindible para una convivencia pacífica. Los estudios en Colombia y Guatemala la enseñan que el miedo generado por la violencia contribuye a la desconfianza entre los vecinos (Moser y McIlwaine, 2000; 2001).

Los conflictos o la percepción sobre estos son puntos claves para entender la violencia. Por ejemplo, viviendo en una comunidad donde los espacios públicos y privados son restringidos, uno se da cuenta de muchas cosas que pasan en las casas de los vecinos. Cuando una persona frecuentemente llega muy noche a su casa en estado de ebriedad, haciendo mucho ruido, y poniendo la música a todo volumen, pues despierta a sus vecinos. Estos hechos, y aun otros más leves, pueden generar frustración en los vecinos por la intrusión en sus vidas. El descontento producida por los escándalos puede generar un conflicto entre los dos partes. Son las capacidades de ambos en solucionarlo y las normas socioculturales vigentes que influyen la probabilidad de la ocurrencia de violencia.

Las normas socioculturales vigentes en la comunidad sobre el manejo de conflictos interactúan con las capacidades de resolución. Sí las normas comunitarias estipulan que la violencia es una manera adecuada de resolver conflictos, no es necesario ni muy probable que la gente aprenda a solucionar los conflictos en una manera no-violenta. Hay una influencia contraria también: si la gente no sabe cómo solucionar sus conflictos y problemas usando maneras no-violentas, no es muy probable que se elabore un sistema de normas que estipule maneras alternativas en la resolución de conflictos. Por ejemplo, buscar la mediación o llegar a acuerdos por medio de la discusión abierta. Las capacidades de resolución de conflictos, las normas socioculturales y la interacción entre ambos aspectos, pueden funcionar como factores de riesgo, pero también como factores de protección para evitar la ocurrencia de la violencia. Una mayor capacidad presente en el hogar, familia y comunidad tiende a disminuir el riesgo y, a la vez, aumentar la protección de los habitantes contra la ocurrencia de la violencia. Pero también puede tener efectos en las normas sobre el manejo de conflictos en la comunidad. Por otra

parte, una capacidad disminuida puede tener una influencia contraria, y generar mayores niveles de riesgo.

3. Pobreza y Exclusión Social - Metas / Objetivos - Costos / Beneficios - Violencia

La relación entre metas u objetivos y el uso de la violencia para alcanzarlos parece una relación clara, pero no hay mucho en la literatura sobre violencia que pueda informarnos más sobre dicha relación. Se puede aludir a la teoría de la elección instrumental²³ (Hollis, 1994) para explicar teóricamente la idea del uso racional de la violencia (Savenije y Lodewijkx, 1998), pero no para explicar cuándo se usa la violencia en la vida real, con el objetivo de realizar metas económicas, sociales y/o políticas.²⁴ No es mucho lo que hay en cuanto a sugerir una relación directa entre pobreza y exclusión social, y el uso de la violencia para lograr ciertas metas. Eso quiere decir que es poco probable que pobreza y exclusión social en sí mismas pueden explicar gran cosa sobre el uso instrumental de la violencia. O, lo que es lo mismo, probablemente son otros los factores que influyen en ello.

Un factor que puede sugerir una relación indirecta entre exclusión social y el uso instrumental de la violencia es el 'control social.' En la medida en que la comunidad, es decir los vecinos y las organizaciones comunales, pierde o gana influencia sobre los demás habitantes, cambian las deliberaciones sobre el uso de la violencia. En situaciones de menor control social, los vecinos tienen menos influencia sobre el comportamiento de la gente en la comunidad, y entonces tienen menos poder para influir sobre el balance entre costos y beneficios de los actos violentos. En situaciones de mayor control social, los vecinos u organizaciones sociales pueden aplicar sanciones a los que usan la violencia y así aumentar los costos, generándose de esa manera un funcionamiento positivo del control social. El control social también puede funcionar de una manera negativa, cuando los vecinos y organizaciones sociales premian el uso de la violencia, aumentándose así los beneficios de tal uso. En subculturas donde el uso de la violencia es 'normal' en ciertas situaciones, por ejemplo en el seno de algunas pandillas juveniles, el control social puede funcionar de esa manera negativa. En términos

23. Rational Choice Theory.

24. Para ejemplos de estas metas, véase el Cuadro 2.1. Motivos y metas de la violencia.

de riesgo y protección, el control social puede generar un mayor riesgo de violencia cuando un bajo nivel de influencia social “permite” que los actos de violencia ocurran sin mayor repercusión para los agresores. Aunque también existen situaciones con un nivel de control social alto, donde se prescribe el uso de la violencia, por ejemplo en pandillas juveniles o en grupos como la mafia. Si el control social funciona como un factor de protección o de riesgo, depende de la situación social.

En la siguiente sección se explora más ampliamente cómo la desorganización social puede debilitar el funcionamiento positivo del control social. La desorganización social ocurre por ejemplo cuando las personas y familias que pueden vivir en mejores condiciones de vida salen de la comunidad, trasladándose a otros vecindarios y escapando así de la exclusión social.

4. Violencia [?]-----> Pobreza y Exclusión Social

Las tres relaciones mencionadas en el apartado anterior, constituyen solo un aspecto de las posibles interacciones. Porque el fenómeno de la violencia también tiene sus efectos de retroalimentación en los procesos de exclusión social y pobreza. Aunque esta retroalimentación ha sido menos estudiada que las otras relaciones, en la literatura especializada se pueden encontrar indicaciones sobre aquella. Wilson (1987) considera algunos otros factores y procesos que pueden aclarar el impacto de la violencia en procesos de exclusión social y pobreza. Un problema para una comunidad marginal surge cuando, por las inaceptables condiciones de vida (la falta de servicios básicos, un ambiente de inseguridad y violencia, etc.), las familias que pueden marchar, para a vivir en otras comunidades con menos exclusión social y más oportunidades para su desarrollo humano. Wilson apunta al problema del mantenimiento de las instituciones básicas en las comunidades marginales —como iglesias, escuelas, facilidades recreativas—, cuando las familias con más ingresos (clase obrera— media) salen de la comunidad. Una de las víctimas en este proceso la constituyen las instituciones productivas o positivas de la comunidad. En sus estudios sobre las comunidades marginales en las grandes ciudades de los EE.UU. se encontró que “con el debilitamiento de las instituciones básicas, la organización social de los vecindarios del centro de la ciudad (se incluye aquí en esa definición un sentido de comunidad, una identificación positiva del vecindario, y normas y sanciones explícitas contra los comportamientos aberrantes), también se debilitó” (Wilson, 1994: 144). Este proceso

parece indicar un círculo vicioso. Cuando funcionan menos instituciones básicas y productivas en la comunidad, entonces la organización social se deteriora, y probablemente más gente va a querer irse de la comunidad, para vivir en vecindarios donde la situación esté mejor. Esto tiene todavía más efectos agravantes para la organización social y los servicios básicos de la comunidad, porque abre las puertas para que entren organizaciones perversas, tales como pandillas, cantinas, vendedores de drogas y burdeles (Moser y McIlwaine, 2000; 2001).

Enfrentándose con un deterioro de la organización social, falta un solo paso para completar también el círculo vicioso de violencia. La desorganización social es un factor que está relacionado con el fenómeno de la violencia (Short, 1997; Berkowitz, 1993). Revisando la literatura de investigaciones sobre el tema, Short (1997) llega a la conclusión de que altos niveles de crimen violento y delincuencia surgen de la debilidad de control social, causada por la desorganización social. La violencia afecta la vida social en la comunidad y puede causar más violencia, dados el débil control social y la desorganización. En este caso, la violencia misma puede representar un factor importante de riesgo, en el sentido que puede generar la desorganización social, la entrada de instituciones perversas y el debilitamiento del control social, engendrándose así más y más violencia.

El impacto de la violencia en las condiciones de pobreza y exclusión social ha sido poco estudiado, y el presente esbozo intenta aclarar dicha relación, tomando como base los resultados de varios estudios. Pero falta descubrir mucho más sobre esa relación tan importante, y se hace preciso estudiarla mejor. Una de las tareas de esta investigación acerca de la interrelación entre pobreza, exclusión social y violencia es intentar descubrir algo más sobre los impactos de dicha interrelación.

La presente revisión conceptual sobre la violencia, la pobreza y la exclusión y sus potenciales interrelaciones, establece el marco teórico para el estudio que se ha realizado en cinco comunidades marginadas en el Área Metropolitana de San Salvador. Los capítulos que siguen a este presentan los resultados de la investigación, además de una serie de conclusiones y recomendaciones que surgen de la discusión teórica y los hallazgos del estudio.

